



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE**  
**SALUD JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025**  
**CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE  
ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE  
OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL  
ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025”**

30 de enero de 2025

Página 1 de 73

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las BASES que rigen al presente PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:05 horas** del día **30 de enero del 2025**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a efecto de desarrollar el Acto de FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos para emitir este FALLO, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

#### RESULTANDO:

**Primero.-** con fecha del **16 de enero de 2025**, se celebró la **tercera sesión extraordinaria** del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de las BASES, una vez aprobadas se realizó la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN antes citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del **23 de enero de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercera.-** Con fecha del **27 de enero 2025**, se celebró la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

- **MERCAABASFRIS S.A. DE C.V.**

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen legal administrativo en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por el **PARTICIPANTE** de donde se desprende lo siguiente:

Inciso	Punto 9. De las Bases "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	MERCAABASFRIS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
c)	<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	X	
d)	<b>Anexo 5. (Acreditación)</b> o documentos que lo acredite.	X	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	X	
	2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	X	
	3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:		



Inciso	Punto 9. De las Bases "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	a) Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X	
	b) Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X	
	c) Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X	
	d) Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .	X	
	e) Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	X	
	<b>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</b>		
	a) Copia simple de acta de nacimiento.		
	b) Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		
	c) Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.		



Inciso	Punto 9. De las Bases "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	d) Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.		
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X	
	g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X	
	h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES	X	
	h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	X	
	i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. <b>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.</b>	X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



Inciso	Punto 9. De las Bases "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X	
o)	Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	X	

I.- De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se informa lo siguiente:

La PROPUESTA del PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica solvente administrativamente su PROPOSICIÓN.

Tercero. - Evaluación que determina las PROPOSICIÓN que resultó solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025", la evaluación de los requisitos técnicos de la proposición recibida fue realizada por la Directora del CAISAME Estancia Prolongada y el Encargado del Despacho de la Subdirección General Medico, ambos del OPD Servicios de Salud Jalisco, para la partida 1, quien posee la calidad de Área Requiriente, de donde se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a la propuesta técnica, que fue realizada por el Encargado del Despacho de la Dirección de Operaciones y el Encargado del Despacho de la Subdirección General Médica, ambos del OPD Servicios de Salud Jalisco, para la partida 2 quien posee la calidad de Área Requiriente, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por



la titular de dicha Dirección, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación observándose análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta técnica presentada por el PARTICIPANTE se desprende lo siguiente:

**PARTIDA 1  
EVALUACION TÉCNICA**

PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
		MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS		CUMPLE		
		SÍ	NO	
A)	<b>Anexo 2. (Propuesta Técnica)</b> Adjuntar transcripción textual del <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b> , más documentos solicitados en el mismo	X		
<b>PARTIDA 1. INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME</b>				
<b>CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.</b>		X		Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<p>EL PROVEEDOR deberá cumplir con las siguientes disposiciones y características físicas de los insumos en cada una de las entregas que se programen.</p> <p>Las personas encargadas de entregar los insumos requeridos en los Hospitales deberán presentarse con el uniforme de la empresa y utilizar los aditamentos necesarios (calzado, cofia o red, guantes, cubre bocas, etc.) que garanticen la higiene e inocuidad de los insumos.</p> <p>De no cumplir o acatar cada una de las especificaciones solicitadas en este anexo EL PROVEEDOR incurrirá en incumplimiento en las obligaciones pactadas, y se sujetará a las penas convencionales.</p>				
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ALIMENTOS (ABARROTES)</b>		X		Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Abarrotes)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<p><b>EL PROVEEDOR deberá considerar las siguientes características para la entrega de los insumos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todos los abarroses deberán ser empaquetados de origen con la presentación, gramaje y características Todos los productos, deberán contar con una etiqueta que indique las características mínimas del producto entregado: lote, peso, fecha de empaque y fecha de caducidad.</li> <li>➤ Todos los abarroses deberán contar con fecha de caducidad con vigencia mínima de 12 meses al momento de la entrega.</li> <li>➤ Productos secos: empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña.</li> <li>➤ Enlatados: latas en buen estado, sin oxidación, abombamiento o abolladuras.</li> </ul>				



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		
	SÍ	NO	
<p><b>Características físicas para la entrega de chiles seco y semillas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estos productos se solicitarán y deberán ser entregados a granel, respetando la calidad del producto.</li> <li>➤ Todos los productos deberán ser entregados en empaque con etiqueta visible que contenga peso, fecha de empaque y fecha de consumo preferente.</li> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña, fecha de caducidad.</li> </ul> <p><b>Características Físicas para la entrega de Granos y harinas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro, sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña.</li> <li>➤ Presenten agujeros, roto o con presencia de moho, restos de insectos o huevecillos, rasgaduras o mordeduras en los envases, que evidencien el contacto con insectos o roedores.</li> </ul>			
<p><b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ALIMENTOS ABARROTOS (AGUA).</b></p> <p>El PROVEEDOR adjudicado deberá de proporcionar en comodato para:</p> <p><b>Centro de Atención Integral en Salud Mental (CAISAME) de Estancia Prolongada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 200 garrafones de los cuales deberá de reemplazar por el uso normal, deterioro o daño accidental, lo anterior sin cargo o costo extra.</li> <li>➤ 50 equipos de enfriador y calentador de agua con dos llaves, agua fría y caliente, termostato fijo, de los cuales deberá de proporcionar el mantenimiento correspondiente para su correcto funcionamiento.</li> <li>➤ 8 racks con capacidad para 20 garrafones.</li> </ul> <p><b>Características físicas para la entrega de agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deberán de entregarse en caja cerrada o caja seca, limpios, libres de plagas y de fauna nociva.</li> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña, fecha de caducidad.</li> </ul> <p><b>Características del servicio para la entrega de agua:</b></p> <p>El PROVEEDOR adjudicado deberá de contar con el personal suficiente para que provea de los garrafones a las distintas áreas del CAISAME, así como colocar los garrafones en los despachadores y racks.</p>	X		<p>Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos Abarrote (Agua)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>

PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		
	SÍ	NO	
El PROVEEDOR adjudicado deberá de llevar una bitácora impresa por día del consumo de los garrafones, en el cual los encargados de las áreas del CAISAME deberán de plasmar el número de garrafones que está abasteciendo, así como rubricar en dicha bitácora de conformidad de los garrafones que suministró. Lo anterior sin que implique costo adicional para el ORGANISMO			
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (CARNES)</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos:</p> <p>Debe proceder de animales sacrificados en rastros con registro sanitario o de preferencia en Establecimientos Tipo Inspección Federal (T.I.F.). Debe cumplir con las normas sanitarias establecidas.</p> <p>Se debe verificar el peso, el tamaño, la limpieza e integridad del corte (sin hueso y sin piel), libre de manchas o coloraciones verdosas, amoratadas o con diferentes coloraciones, olor y sabor desagradable, putrefacto o rancio, golpes, hematomas o signos de deshidratación.</p> <p>Exenta de parásitos, materias extrañas, residuos químicos, antibióticos, hormonas, colorantes, microorganismos patógenos, conservadores, ablandadores o aromatizantes, medicamentos o plaguicidas en cantidades superiores a los límites establecidos por las Normas Sanitarias vigentes.</p> <p>El envase debe ser resistente, elaborado con materiales inocuos que no contaminen, ni modifiquen las características del producto, debe estar íntegro, que garantice la conservación del producto.</p> <p>Cada envase podrá llevar en la etiqueta los siguientes datos:</p> <p>Denominación genérica y específica del producto, con su grado de clasificación,</p> <p>Nombre y domicilio fiscal de la planta procesadora,</p> <p>Puede incluir logotipo de marca,</p> <p>Fecha de sacrificio,</p> <p>Invariablemente deberá llevar la fecha de envasado,</p> <p>Fecha de caducidad o consumo preferente,</p> <p>Incluir la leyenda: "consérvese en refrigeración".</p> <p>En todas las etapas de proceso, incluyendo el transporte se debe mantener una temperatura de refrigeración entre 0°C y 4°C. El vehículo de transporte debe tener sistema de refrigeración, estar limpio, cerrado y mantener la temperatura.</p>	X		<p>Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Carnes)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
	CUMPLE	
REQUISITOS	SÍ	NO
<p>Debe estar envasada, en materiales de tipo sanitario elaborado con materiales inocuos y resistentes a las distintas etapas del proceso, donde sea visible la carne, conservando la integridad física, química y sanitaria. Su etiqueta debe indicar la fecha de caducidad (día y mes), la cual señala el tiempo durante el cual está en condiciones de consumirse siempre y cuando se conserve en la temperatura que se indique en la misma. No se permite la adición de ningún aditivo o ingrediente.</p> <p>La carne molida es de fácil descomposición por el gran aumento de área superficial factible de contaminarse generada con el molido, por lo cual es de suma importancia que su proceso y manipulación sea de la mejor calidad. El molino debe ser debidamente limpiado con frecuencia. Debe estar envasada, en materiales de tipo sanitario elaborado con materiales inocuos y resistentes a las distintas etapas del proceso, donde sea visible la carne, conservando la integridad física, química y sanitaria. Su etiqueta debe indicar la fecha de caducidad (día y mes), la cual señala el tiempo durante el cual está en condiciones de consumirse siempre y cuando se conserve en la temperatura que se indique en la misma.</p> <p>No se permite la adición de ningún aditivo o ingrediente.</p> <p>El único producto que se deberá entregar congelado será el Pescado a -7°C., mismos que deberán de estar empaquetado y etiquetados con marca de origen, que debe contener fecha de caducidad vigente.</p> <p>Los productos cárnicos deben entregarse en cajas con bolsas dobles transparentes en múltiplos de 5 de 5kg cada una en una temperatura de 5°C. (Se le solicitara al PROVEEDOR que las cajas se dejen hasta la próxima entrega sin que este genere un costo adicional al organismo)</p> <p>Deberán ser transportados en contenedores con sistema frío, los contenedores tienen que estar limpios.</p> <p>Color Res: rojo brillante, Cerdo: rosa pálido, textura firme, elástica y ligeramente húmeda, olor característico a carne fresca.</p> <p>Temperatura Refrigerados: fresca a máximo 4°C, congelados mínimo a -18°C.</p> <p>Pollo: color característico (blanco o rosado) sin decoloración o ligeramente rosado, textura firme, húmeda, olor característico, temperatura refrigerados: máximo 4°C, congelados a menos de 18°C.</p> <p>Entrega: Empaques íntegros, limpios en bolsas de plástico limpio sin rebasar más de 5 kilos.</p> <p>Pescados: apariencia, agallas húmedas de color rojo brillante, ojos saltones, limpios, transparentes, brillantes y cristalinos, textura carne y panza firme y elástica, sin presencia de quemaduras en el estómago.</p>		



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
REQUISITOS	CUMPLE		
	SÍ	NO	
Al oprimir la carne no quedan marcados los dedos, olor característico, temperatura, refrigerados: máximo 4°C, congelados: mínimo a 18°C sin signos de descongelación, empaque limpio e integro.			
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS)</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos:</p> <p>Deben estar bien desarrolladas, sanas, frescas, limpias, enteras, libres de humedad exterior anormal, plagas o descomposición, con forma característica, libres de defectos de origen mecánico, meteorológico, entomológico, microbiológico o genético-fisiológico con una maduración para consumirse en un periodo aproximado de 72 horas. Debe tener forma, sabor y olor característicos, estar prácticamente libres de descomposición o pudrición. Se deben verificar la integridad y limpieza de los empaques, sus condiciones de ventilación y resistencia a la humedad y a la temperatura que garanticen el manejo correcto y la conservación del producto. Comprobar peso neto de entrega. Con excepción se solicitarán los productos coliflor y brócoli se entreguen en empaquetado de manera individual.</p> <p>Fruta: piezas enteras, frescas y de primera calidad. Sin evidencia de magulladuras o fermentación.</p> <p>Verduras: piezas enteras, frescas y de primera calidad. Sin evidencia de magulladuras o fermentación.</p> <p>Verduras de hoja verde: color brillante, enteras, limpias, crujientes, sin raíz y sin restos de tierra.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Frutas y Verduras)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (LACTEOS, EMBUTIDOS Y CREMERÍA)</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos:</p> <p>Caducidad: Todos los productos empaquetados, deberán contar con una etiqueta que indique lote y fecha de caducidad mínima de 15 días naturales.</p> <p>Garantía: Los productos solicitados a granel deberán contar con una etiqueta que indique las características mínimas del producto entregado: peso, fecha de empaque y fecha de consumo preferente.</p> <p>Condiciones de limpieza y presentación de los envases y empaques, sin presencia de violaciones o roturas.</p> <p>Cumplir satisfactoriamente con las características físicas especificadas, información nutrimental y fecha de caducidad visible, verificar que las charolas plásticas que resguardan la integridad de los productos estén limpias y sean resistentes, libre de fauna nociva y suciedad.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Lácteos, embutidos y cremería)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

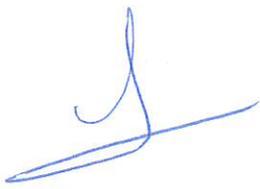


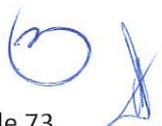
PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		
	SÍ	NO	
<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>No debe presentar alteraciones físicas o químicas que se caracterizan por el sabor a humedad, agrio o amargo, consistencia gelatinosa, floja o acuosa y olor fuerte o fétido.</p> <p>Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas.</p> <p>Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Su vida media es de 4 a 6 días almacenados con estricta limpieza y a prueba de fauna nociva. Requiere refrigeración de 1 a 7 ° C. Su transporte debe ser en vehículos cerrados que garanticen su conservación.</p> <p>Embutidos: Deberá estar limpio y substancialmente exento de manchas o coloraciones diferentes, iridiscencia (tonalidades del arco iris) o fluorescencia, si cambios a corto plazo, no debe presentar grasa separada de la carne, el color debe ser rosa típico estable. Consistencia tierna y aspecto fresco. La carne debe estar curada de modo uniforme. Con aroma a "carne", sin signos de rancidez. No contendrá antibióticos, hormonas, agentes anabólicos no permitidos o en cantidades superiores a las permitidas por la Secretaría de Salud.</p> <p>Leche y derivados: No debe presentar alteraciones físicas o químicas que se caracterizan por el sabor agrio o amargo, consistencia gelatinosa y olor fuerte o fétido. Requiere refrigeración de 1 a 4 ° C. No deben permanecer sin refrigeración más de 2 horas. No se deben utilizar sustancias grasas no propias de la leche ni féculas o productos para cuajar diferentes a los autorizados por la Secretaría de Salud.</p> <p>Envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas.</p> <p>Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Su vida media debe ser de 4 a 6 días almacenados con estricta limpieza y a prueba de fauna nociva. Requiere refrigeración de 1 a 7 ° C. Su transporte debe ser en vehículos cerrados que garanticen su conservación.</p> <p>Huevo: Limpio, con cascarrón entero, sin fisuras, peso mayor de 50 g, cámara de aire pequeña, cajas secas y limpias, caducidad vigente</p> <p>Quesos frescos: Olor Característico, Textura Bordes limpios y enteros, elaborado a base de leche pasteurizada y en su empaque original al alto vacío, fecha de caducidad.</p> <p>Mantequilla: sabor característico, color uniforme, apariencia sin partículas extrañas, temperatura, máximo 4° c , elaborado a base de leche pasteurizada</p> <p>Fecha de caducidad vigente.</p>			
	X		Cumple con lo solicitado en el apartado



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (PAN, TORTILLAS, MASA, TOTOPOS)</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá considerar las siguientes características para la entrega de los insumos:</p> <p>Se deberán entregar en empaques con marca de origen.</p> <p>Los empaques no deberán estar dañados</p> <p>Y deberán estar bajo las regulaciones de etiquetado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre comercial del producto.</li> <li>• Nombre y dirección del productor, exportador, importador, distribuidor.</li> <li>• Peso neto, cantidad del producto, volumen.</li> <li>• Instrucciones de uso y de almacenamiento.</li> <li>• Fecha de producción, caducidad o de durabilidad mínima.</li> <li>• Número de lote.</li> </ul> <p>En el caso de las tortillas deberán entregarse en contenedores tipo hielera, en paquetes de un kilogramo individualmente envuelto y caliente.</p> <p>Su transportación y entrega deberá ser en contenedores y vehículos caja cerrada, limpios y libres de plagas y fauna nociva.</p> <p>El pan dulce, deberá ser del día y entregado en contenedores de plástico rígido, emplayados y cubiertos.</p> <p>Tortillas, tostadas, masa y totopos, envases limpios en buen estado.</p>		<p>"Características y Calidad de los Alimentos (Pan, tortilla, masa, totopos)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>
<p><b>NORMAS Y/O CERTIFICADOS DE CALIDAD</b></p> <p>En la elaboración de los insumos se deberán considerar las siguientes normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</li> <li>2. NORMA Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.</li> <li>3. NORMA Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne</li> <li>4. NORMA Oficial Mexicana NOM-213-SSA1-2002, Productos y servicios. Productos cárnicos procesados. Especificaciones sanitarias. Métodos de prueba.</li> </ol>	X	<p>Cumple con lo solicitado en el apartado "Normas y/o certificados de Calidad", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>









PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<p>5. NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</p> <p>6. NORMA Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria o suplementos alimenticios.</p> <p>7. Ley General de Salud en lo relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Características fisicoquímicas</li> <li>➤ Características sensoriales</li> <li>➤ Etiquetado: especificación y tipo de queso. Con las leyendas: "Bajo en grasas", "Elaborado con leche pasteurizada" y "Consérvese en Refrigeración", el % de grasa mínima, el % de proteína mínima y % de humedad máxima.</li> <li>➤ Información nutrimental.</li> <li>➤ Aditivos; contenido neto; marca y domicilio de la empresa que lo produce.</li> <li>➤ La fecha de caducidad, señalando con letra o número el día, mes y año.</li> </ul> <p>Las cantidades máximas y mínimas proyectadas en la tabla previa se señalan con la intención de establecer una situación igualitaria de condiciones de competencia y normar un criterio de igualdad de circunstancias para los oferentes; dichas cantidades, señaladas en la tabla previa, no podrán ser consideradas como una referencia de consumo de la <b>CONVOCANTE</b>. Las cantidades de consumo de los insumos podrán fluctuar, sin importar las cantidades señaladas en la proyección, de conformidad con las necesidades de la <b>CONVOCANTE</b>, y en apego a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el tipo de contrato será abierto.</p> <p>Las cantidades mínimas y máximas proyectadas por la <b>CONVOCANTE</b> son de forma ilustrativa, por lo que las cantidades no podrán ser consideradas como una referencia de consumo de la <b>CONVOCANTE</b>.</p>		
<p><b>PERIODICIDAD y LUGAR DE LAS ENTREGAS</b></p> <p>Para la entrega de los insumos de la partida CAISAME Estancia Prolongada (CEP) por el Departamento de Alimentación, deberá realizarse de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Insumos requeridos para la preparación de los alimentos que son elaborados y proporcionados a los usuarios del CAISAME Estancia Prolongada (CEP), por el Departamento de Alimentación, conforme a los Menús Cíclicos determinados para ellos de dietas normales y especiales de acuerdo con sus necesidades nutricionales.</p> <p>El periodo para la contratación será a partir <b>DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE del año 2025</b> y las cantidades específicas de las entregas serán de conformidad con los pedidos que formalice con por lo menos 7</p>	X	<p>Cumple con lo solicitado en el apartado "Periodicidad y lugar de las entregas", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.</p>



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE																													
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.																												
	REQUISITOS	CUMPLE																												
	SÍ	NO																												
<p>días naturales de anticipación el jefe del departamento de alimentación del CAISAME Estancia Prolongada, Coordinador Administrativo o a quien ellos designen. Y que se harán llegar a través del correo electrónico al correo que determine el proveedor. Para el caso de la primera entrega el proveedor tendrá la obligación de entregar de conformidad con lo que se establezca en el primer pedido, pudiendo ser un periodo menor a 7 días naturales.</p> <p>Los pedidos de insumos, en caso de ser contratados de forma mensual podrían contener algunas variaciones en cantidades, dependiendo del día del mes en el que den inicio y término los cuatro Menús Cíclicos, ya que los productos perecederos, por la distancia en la que se encuentra el Hospital (CEP), respecto de la Zona Metropolitana de Guadalajara, requieren ser surtidos en dos ocasiones por semana, los días lunes y jueves. En tales días deberá abastecerse suficiente alimento para el resto de los días de la semana. Así también se solicitará que, por la naturaleza de la demanda y consumo de los insumos, deberá de entregarse de manera diaria y en el caso de tortillas de maíz deberá de entregarse por las mañanas y las tardes. Se anexa CUADRO DE DIAS, HORARIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS ver anexo 1.</p> <p><b>TABLA 1 CUADRO DE DIAS, HORARIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS PARA CAISAME ESTANCIA PROLONGADA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION/RUBRO</th> <th>DIAS DE ENTREGA</th> <th>HORARIOS DE ENTREGA</th> <th>CONDICIONES DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FRUTAS Y VERDURAS</td> <td>LUNES Y JUEVES</td> <td>DE 07:00 AM A 11:00AM</td> <td>FRESCAS</td> </tr> <tr> <td>LACTEOS</td> <td>LUNES Y JUEVES</td> <td>DE 07:00 AM A 11:00AM</td> <td>TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS</td> </tr> <tr> <td>CARNES ROJAS</td> <td>LUNES Y JUEVES</td> <td>DE 07:00 AM A 11:00AM</td> <td>TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS</td> </tr> <tr> <td>CARNES BLANCAS</td> <td>LUNES Y JUEVES</td> <td>DE 07:00 AM A 10:00AM</td> <td>TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS</td> </tr> <tr> <td>PESCADO</td> <td>LUNES Y JUEVES</td> <td>DE 07:00 AM A 11:00AM</td> <td>CONGELADO</td> </tr> <tr> <td>PAN DULCE</td> <td>DE LUNES A DOMINGO</td> <td>DE 07:00 AM A 07:30AM</td> <td>CONTENEDORES CUBIERTOS</td> </tr> </tbody> </table>			DESCRIPCION/RUBRO	DIAS DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA	FRUTAS Y VERDURAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	FRESCAS	LACTEOS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS	CARNES ROJAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS	CARNES BLANCAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 10:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS	PESCADO	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	CONGELADO	PAN DULCE	DE LUNES A DOMINGO	DE 07:00 AM A 07:30AM	CONTENEDORES CUBIERTOS
DESCRIPCION/RUBRO	DIAS DE ENTREGA	HORARIOS DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA																											
FRUTAS Y VERDURAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	FRESCAS																											
LACTEOS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS																											
CARNES ROJAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS																											
CARNES BLANCAS	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 10:00AM	TEMPERATURA ENTRE 2 Y 4 GRADOS CENTRIGRADOS																											
PESCADO	LUNES Y JUEVES	DE 07:00 AM A 11:00AM	CONGELADO																											
PAN DULCE	DE LUNES A DOMINGO	DE 07:00 AM A 07:30AM	CONTENEDORES CUBIERTOS																											

Handwritten signature and initials on the right side of the table.

Handwritten signatures at the bottom of the page.





PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS				PARTICIPANTE	
				MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS				CUMPLE	
				SÍ	NO
COMPLEMENTO ALIMENTICIO	MARTES	DE 07:00 AM A 11:00AM	NO APLICA		
TORTILLA	DIARIAMENTE	T/M: 07:10 AM Y T/V. 01:30 PM	PAQUETES DE KILO, HIELERAS		
PRODUCTOS VARIOS	LUNES	DE 08:00 AM A 11:00AM	NO APLICA		
LECHE	DE LUNES A SABADO	DE 07:00 AM A 08:00AM	NO APLICA		
AGUA	DE LUNES A SABADO	DE 08:00 AM A 01:30PM	NO APLICA		
ABARROTOS	MARTES	DE 07:00 AM A 11:00AM	NO APLICA		

Los PARTICIPANTES deberán considerar lo siguiente:

**OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**  
Al inicio de la vigencia del contrato el **PROVEEDOR** deberá de proporcionar mediante escrito al **ÁREA REQUIRENTE** y a los directores de cada uno de los hospitales la estructura interna para la notificación de las solicitudes de insumos; el escrito deberá contener nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable de recibir las solicitudes de insumos, además de los datos de contacto de los dos superiores inmediatos.

El **PROVEEDOR** tendrá la obligación de contestar cada uno de los correos que remita el **ÁREA REQUIRENTE** y/o al Coordinador Administrativo del **CAISAME Prolongada** o a quien estos designen, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la fecha de envío, la falta de respuesta no será motivo suficiente para el rechazo del pedido y/o motivo de prórroga para la entrega de los insumos solicitados.

En caso de no cumplir con la entrega del insumo en los términos establecidos en el contrato, se realizarán las penalizaciones correspondientes.

**INCIDENTES**  
El **PROVEEDOR** será responsable de la transportación de los insumos y las maniobras de carga y descarga. La pérdida de insumos durante su transportación carga y descarga, será bajo la responsabilidad del **PROVEEDOR**, por lo que el **ORGANISMO** sólo pagará por los insumos recibidos

PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
<p>a entera satisfacción por el personal designado del Coordinador Administrativo del CAISAME Prolongada.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> acepta que los productos que no cumplan con la calidad, cantidad y características solicitadas, el personal del <b>ORGANISMO</b> realizará la devolución de los alimentos anotando en el documento de entrega los productos faltantes, para que el <b>PROVEEDOR</b> sin costo alguno para el <b>ORGANISMO</b>, en un término no mayor a las 24 horas los reponga. Dichos alimentos serán considerados como no entregados hasta su completa reposición o sustitución, sin menoscabo de que se apliquen las penas convencionales por atraso en la entrega.</p> <p>Por cada día natural de atraso en la entrega de productos faltantes, <b>ORGANISMO</b> aplicará una sanción del 5% correspondiente al valor total de los bienes no entregados.</p> <p>Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del proveedor.</p> <p>El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al <b>ORGANISMO</b> y/o a terceros, en la entrega y distribución de los bienes en las condiciones precisadas (defectos de calidad, marcas distintas de las ofertadas, vicios ocultos, etc.)</p> <p>Proveedor deberá de apegarse a los criterios de calidad establecidos en este anexo.</p> <p><b>TRANSPORTACIÓN</b></p> <p>El transporte de los bienes deberá ser:</p> <p>En caja cerrada o caja seca contar con un sistema de refrigeración con control de temperatura para los alimentos (carnes rojas, carnes blancas, embutidos y derivados lácteos, frutas y verduras y pescado) y contenedores limpios y libres de plagas y fauna nociva, con cubiertas que los protejan del clima.</p> <p>El licitante deberá adjuntar certificados vigentes emitidos por CONOCER relacionados con la coordinación de los servicios de alimentos y bebidas y en manejo higiénico de alimentos de cuando menos 4 empleados</p> <p>Las cantidades máximas y mínimas proyectadas en la tabla previa se señalan con la intención de establecer una situación igualitaria de condiciones de competencia y normar un criterio de igualdad de circunstancias para los oferentes; dichas cantidades, señaladas en la tabla previa, no podrán ser</p>		



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
<p>consideradas como una referencia de consumo de la <b>CONVOCANTE</b>. Las cantidades de consumo de los insumos podrán fluctuar, sin importar las cantidades señaladas en la proyección, de conformidad con las necesidades de la <b>CONVOCANTE</b>, y en apego a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el tipo de contrato será abierto.</p> <p>Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a <b>partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025</b> y bajo la estricta responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b>, quien se asegurará de la entrega de los bienes hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del <b>ORGANISMO</b></p>		

**PARTIDA 2  
EVALUACION TÉCNICA**

PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		PARTICIPANTE	
		MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS		CUMPLE	
		SÍ	NO
A)	<p><b>Anexo 1. (Propuesta Técnica)</b></p> <p>Adjuntar transcripción textual del <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b>, más documentos solicitados en el mismo</p>	X	Cumple con lo solicitado al presentar transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<b>PARTIDA 2. INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HGO Y EL HMIELM</b>			
CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS		X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	SÍ	NO
<p>El PROVEEDOR deberá cumplir con las siguientes disposiciones y características físicas de los insumos en cada una de las entregas que se programen.</p> <p>Las personas encargadas de entregar los insumos requeridos en los hospitales deberán presentarse con el uniforme de la empresa y utilizar los aditamentos necesarios (calzado, cofia o red, guantes, cubre bocas, etc.) que garanticen la higiene e inocuidad de los insumos.</p> <p>De no cumplir o acatar cada una de las especificaciones solicitadas en este anexo el PROVEEDOR incurrirá en incumplimiento en las obligaciones pactadas, y se sujetará a las penas convencionales.</p>		Alimentos", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<p><b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ALIMENTOS (ABARROTOS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todos los abarrotos deberán ser empaquetados de origen con la presentación, gramaje y características. Todos los productos deberán contar con una etiqueta que indique las características mínimas del producto entregado: lote, peso, fecha de empaque y fecha de caducidad.</li> <li>➤ Todos los abarrotos deberán contar con fecha de caducidad con vigencia mínima de 12 meses al momento de la entrega.</li> <li>➤ Productos secos: empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña.</li> <li>➤ Enlatados: latas en buen estado, sin oxidación, abombamiento o abolladuras.</li> </ul> <p><b>Características físicas para la entrega de chiles seco y semillas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estos productos se solicitarán y deberán ser entregados a granel, respetando la calidad del producto.</li> <li>➤ Todos los productos deberán ser entregados en empaque con etiqueta visible que contenga peso, fecha de empaque y fecha de consumo preferente.</li> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña, fecha de caducidad.</li> </ul> <p><b>Granos y harinas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todos los productos deberán ser entregados en empaque con etiqueta visible que contenga peso, fecha de empaque y fecha de consumo preferente</li> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro, sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña.</li> </ul>	X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Abarrotos)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ALIMENTOS ABARROTOS (AGUA).</b>	X	Cumple con lo solicitado en el



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>Características físicas para la entrega:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deberán de entregarse en caja cerrada o caja seca, limpios, libres de plagas y de fauna nociva.</li> <li>➤ Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos, huevecillos o materia extraña, fecha de caducidad.</li> </ul>		apartado "Características y Calidad de los Alimentos Abarrote (Agua)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (CARNES) CADUCIDAD</b> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos:</p> <p>Debe proceder de animales sacrificados en rastros con registro sanitario o de preferencia en Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). Debe cumplir con las normas sanitarias establecidas.</p> <p>Se debe verificar el peso, el tamaño, la limpieza e integridad del corte (sin hueso y sin piel), libre de manchas o coloraciones verdosas, amarotadas o con diferentes coloraciones, olor y sabor desagradable, putrefacto o rancio, golpes, hematomas o signos de deshidratación.</p> <p>Exenta de parásitos, materias extrañas, residuos químicos, antibióticos, hormonas, colorantes, microorganismos patógenos, conservadores, ablandadores o aromatizantes, medicamentos o plaguicidas en cantidades superiores a los límites establecidos por las normas sanitarias vigentes.</p> <p>El envase debe ser resistente, elaborado con materiales inocuos que no contaminen, ni modifiquen las características del producto, debe estar íntegro, que garantice la conservación del producto.</p> <p>Cada envase podrá llevar en la etiqueta los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Denominación genérica y específica del producto, con su grado de clasificación,</li> <li>Nombre y domicilio fiscal de la planta procesadora,</li> <li>Puede incluir logotipo de marca,</li> <li>Fecha de sacrificio,</li> <li>Invariablemente deberá llevar la fecha de envasado,</li> <li>Fecha de caducidad o consumo preferente,</li> <li>Incluir la leyenda: "consérvese en refrigeración".</li> </ul>	X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Carne)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
<p>En todas las etapas de proceso, incluyendo el transporte se debe mantener una temperatura de refrigeración entre 0 °C y 4 °C. El vehículo de transporte debe tener sistema de refrigeración, estar limpio, cerrado y mantener la temperatura.</p> <p>Debe estar envasada, en materiales de tipo sanitario elaborado con materiales inocuos y resistentes a las distintas etapas del proceso, donde sea visible la carne, conservando la integridad física, química y sanitaria. Su etiqueta debe indicar la fecha de caducidad (día y mes), la cual señala el tiempo durante el cual está en condiciones de consumirse siempre y cuando se conserve en la temperatura que se indique en la misma. No se permite la adición de ningún aditivo o ingrediente.</p> <p>La carne molida es de fácil descomposición por el gran aumento de área superficial factible de contaminarse generada con el molido, por lo cual es de suma importancia que su proceso y manipulación sea de la mejor calidad. El molino debe ser debidamente limpiado con frecuencia. Debe estar envasada, en materiales de tipo sanitario elaborado con materiales inocuos y resistentes a las distintas etapas del proceso, donde sea visible la carne, conservando la integridad física, química y sanitaria. Su etiqueta debe indicar la fecha de caducidad (día y mes), la cual señala el tiempo durante el cual está en condiciones de consumirse siempre y cuando se conserve en la temperatura que se indique en la misma.</p> <p>No se permite la adición de ningún aditivo o ingrediente.</p> <p>El único producto que se deberá entregar congelado será el Pescado a -7 °C, mismos que deberán de estar empaquetado y etiquetados con marca de origen, que debe contener fecha de caducidad vigente.</p> <p><b>Los productos cárnicos</b> deben entregarse en cajas con bolsas dobles transparentes en múltiplos de 5 kg cada una en una temperatura de 5 °C. (Se le solicitara al <b>PROVEEDOR</b> que las cajas se dejen hasta la próxima entrega sin que este genere un costo adicional al organismo).</p> <p>Deberán ser transportados en contenedores con sistema frío, los contenedores tienen que estar limpios.</p> <p>Color Res: rojo brillante, Cerdo: rosa pálido, textura firme, elástica y ligeramente húmeda, olor característico a carne fresca.</p> <p><b>Pollo:</b> color característico (blanco o rosado) sin decoloración o ligeramente rosado, textura firme, húmeda, olor característico.</p> <p>Entrega: Empaques íntegros, limpios en bolsas de plástico limpio sin rebasar más de 5 kilos.</p> <p><b>Pescados:</b> apariencia, agallas húmedas de color rojo brillante, ojos saltones, limpios, transparentes, brillantes y cristalinos, textura carne y panza firme y elástica, sin presencia de quemaduras en el estómago.</p> <p>Al oprimir la carne no quedan marcados los dedos, olor característico, empaque limpio e íntegro.</p>		





PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Temperatura Refrigerados: fresca a máximo 4 °C, congelados mínimo a -18 °C.		
<b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS)</b> El <b>PROVEEDOR</b> deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos: Deben estar bien desarrolladas, sanas, frescas, limpias, enteras, libres de humedad exterior anormal, plagas o descomposición, con forma característica, libres de defectos de origen mecánico, meteorológico, entomológico, microbiológico o genético-fisiológico con una maduración para consumirse en un periodo aproximado de 72 horas. Debe tener forma, sabor y olor característicos, estar prácticamente libres de descomposición o pudrición. Se deben verificar la integridad y limpieza de los empaques, sus condiciones de ventilación y resistencia a la humedad y a la temperatura que garanticen el manejo correcto y la conservación del producto. Comprobar peso neto de entrega. Con excepción se solicitarán los productos coliflor y brócoli se entreguen en empaquetado de manera individual. <b>Fruta:</b> piezas integrales, frescas y de primera calidad. Sin evidencia de magulladuras o fermentación. <b>Verduras:</b> piezas integrales, frescas y de primera calidad. Sin evidencia de magulladuras o fermentación. <b>Verduras de hoja verde:</b> color brillante, integrales, limpias, textura fresca y crujiente, sin raíz y sin restos de tierra.	X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Frutas y Verduras)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
<b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (LÁCTEOS, EMBUTIDOS Y CREMERÍA)</b> El <b>PROVEEDOR</b> deberá considerar las siguientes características de calidad para la entrega de los insumos: <b>Caducidad:</b> Todos los productos empaquetados, deberán contar con una etiqueta que indique lote y fecha de caducidad mínima de 15 días naturales. <b>Garantía:</b> Los productos solicitados a granel deberán contar con una etiqueta que indique las características mínimas del producto entregado: peso, fecha de empaque y fecha de consumo preferente. Condiciones de limpieza y presentación de los envases y empaques, sin presencia de violaciones o roturas. Cumplir satisfactoriamente con las características físicas especificadas, información nutrimental y fecha de caducidad visible, verificar que las charolas plásticas que resguardan la integridad de los productos estén limpias y sean resistentes, libre de fauna nociva y suciedad. No debe presentar alteraciones físicas o químicas que se caracterizan por el sabor a humedad, agrio o amargo, consistencia gelatinosa, floja o acuosa y olor fuerte o fétido. Envasado en empaque impermeable (plástico o encerado) de preferencia al alto vacío, para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas.	X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Lácteos, embutidos y cremería)", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<p>Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Su vida media es de 4 a 6 días almacenados con estricta limpieza y a prueba de fauna nociva. Requiere refrigeración de 1 a 7 °C. Su transporte debe ser en vehículos cerrados que garanticen su conservación.</p> <p><b>Embutidos:</b> Deberá estar limpio y substancialmente exento de manchas o coloraciones diferentes, iridiscencia (tonalidades del arco iris) o fluorescencia, si cambios a corto plazo, no debe presentar grasa separada de la carne, el color debe ser rosa típico estable. Consistencia tierna y aspecto fresco. La carne debe estar curada de modo uniforme. Con aroma a "carne", sin signos de rancidez. No contendrá antibióticos, hormonas, agentes anabólicos no permitidos o en cantidades superiores a las permitidas por la Secretaría de Salud.</p> <p><b>Leche y derivados:</b> No debe presentar alteraciones físicas o químicas que se caracterizan por el sabor agrio o amargo, consistencia gelatinosa y olor fuerte o fétido. Requiere refrigeración de 1 a 4 °C. No deben permanecer sin refrigeración más de 2 horas. No se deben utilizar sustancias grasas no propias de la leche ni féculas o productos para cuajar diferentes a los autorizados por la Secretaría de Salud.</p> <p>Envasado en empaque impermeable de preferencia al alto vacío para proteger las características físicas, químicas y microbiológicas.</p> <p>Etiquetado conforme a los criterios de calidad. Su vida media debe ser de 4 a 6 días almacenados con estricta limpieza y a prueba de fauna nociva. Requiere refrigeración de 1 a 7 °C. Su transporte debe ser en vehículos cerrados que garanticen su conservación.</p> <p><b>Huevo:</b> Limpio, con cascarón entero, sin fisuras, peso mayor de 50 gramos, cámara de aire pequeña, cajas secas y limpias, caducidad vigente.</p> <p><b>Quesos frescos:</b> Olor Característico, Textura Bordes limpios y enteros, elaborado a base de leche pasteurizada y en su empaque original al alto vacío, fecha de caducidad.'</p> <p><b>Mantequilla:</b> sabor característico, color uniforme, apariencia sin partículas extrañas, temperatura, máximo 4 °C, elaborado a base de leche pasteurizada. Fecha de caducidad vigente.</p>		
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS (PAN, TORTILLAS, MASA, TOTOPOS)</b></p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá considerar las siguientes características para la entrega de los insumos:</p> <p>Se deberán entregar en empaques con marca de origen.</p> <p>Los empaques no deberán estar dañados</p> <p>Y deberán estar bajo las regulaciones de etiquetado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre comercial del producto.</li> </ul>	X	<p>Cumple con lo solicitado en el apartado "Características y Calidad de los Alimentos (Pan, tortilla, masa, totopos)", del Anexo 1. Carta de</p>



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y dirección del productor, exportador, importador, distribuidor.</li> <li>Peso neto, cantidad del producto, volumen.</li> <li>Instrucciones de uso y de almacenamiento.</li> <li>Fecha de producción, caducidad o de durabilidad mínima.</li> <li>Número de lote.</li> </ul> <p>En el caso de las tortillas deberán entregarse en contenedores tipo hielera, en paquetes de un kilogramo individualmente envuelto y caliente.</p> <p>Su transportación y entrega deberá ser en contenedores y vehículos caja cerrada, limpios y libres de plagas y fauna nociva.</p> <p>El pan dulce, deberá ser del día y entregado en contenedores de plástico rígido, emplayados y cubiertos.</p> <p>Tortillas, tostadas, masa y totopos, envases limpios en buen estado.</p>		Requerimientos Técnicos.
<b>NORMAS Y/O CERTIFICADOS DE CALIDAD</b>		
<p>En la elaboración de los insumos se deberán considerar las siguientes normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-009-Z00-1994, Proceso sanitario de la carne.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-213-SSA1-2002, Productos y servicios. Productos cárnicos procesados. Especificaciones sanitarias. Métodos de prueba.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Información comercial y sanitaria o suplementos alimenticios.</li> </ol>	X	Cumple con lo solicitado en el apartado "Normas y/o certificados de Calidad", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE		OBSERVACIONES.
	MERCAABÁSFRIAS, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE		
	SÍ	NO	
<b>REQUISITOS</b>  7. Ley General de Salud en lo relativo a: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Características fisicoquímicas</li> <li>➤ Características sensoriales</li> <li>➤ Etiquetado: especificación y tipo de queso. Con las leyendas: "Bajo en grasas", "Elaborado con leche pasteurizada" y "Consérvese en Refrigeración", el % de grasa mínima, el % de proteína mínima y % de humedad máxima.</li> <li>➤ Información nutrimental.</li> <li>➤ Aditivos; contenido neto; marca y domicilio de la empresa que lo produce.</li> </ul> La fecha de caducidad, señalando con letra o número el día, mes y año.			
<b>PERIODICIDAD y LUGAR DE LAS ENTREGAS</b>  El periodo para la contratación será a partir de la a partir <b>del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del año 2025</b> y las cantidades específicas de las entregas serán de conformidad con los pedidos que formalice con por lo menos 7 días naturales de anticipación el jefe del departamento de alimentación de la Unidad Médica, el coordinador administrativo o a quien ellos designen. Y que se harán llegar a través del correo electrónico al correo que determine el <b>PROVEEDOR</b> . Para el caso de la primera entrega el <b>PROVEEDOR</b> tendrá la obligación de entregar de conformidad con lo que se establezca en el primer pedido, pudiendo ser un periodo menor a 7 días naturales.  <b>A) ENTREGA Y PERIODICIDAD DE LA PARTIDA 1 Y 2 HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS.</b>  La entrega de los bienes, objeto de este <b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2</b> , se deberá realizarse en el lugar señalado en las solicitudes/pedidos/requisiciones, considerándose como lugares de entrega los siguientes:  <b>a) ALMACÉN CENTRAL:</b> ubicado en Lago Tequesquitengo número 2600, Colonia Lagos del Country, Zapopan, Jalisco, para la entrega de los bienes, se deberá solicitar cita con el encargado del almacén al número telefónico (33) 3824-4706.	X		Cumple con lo solicitado en el apartado "Periodicidad y lugar de las entregas", del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE																																																						
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.																																																					
	REQUISITOS	CUMPLE																																																					
	SÍ	NO																																																					
<p>b) <b>ALMACÉN DEL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE (HGO):</b> Dom. Domicilio: Hospital General de Occidente, Avenida Zoquiapan número 1050, Colonia Zoquiapan, para la entrega de los bienes, se deberá solicitar cita con el encargado del almacén al número telefónico (33) 3030-6300 ext. 6134 y 6135.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>PERIODICIDAD</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abarrotes</td> <td>Litro</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Abarrotes</td> <td>Garrafón</td> <td>Diario</td> <td>Garrafón de agua</td> </tr> <tr> <td>Carnes</td> <td>Kilo</td> <td>Diario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Frutas y verduras</td> <td>Manojo</td> <td>Diario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lácteos, embutidos y cremería</td> <td>Kilo</td> <td>Cada 3 días</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Panadería</td> <td>Pieza</td> <td>Diario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tortillas y tostadas</td> <td>Kilo</td> <td>Diario</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>c) <b>ALMACÉN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS (HMIELM):</b> Ubicado en la calle Constituyentes número 1075, Colonia Moderna.</p> <p>CUADRO DE ENTREGA PARTIDA 2 DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS (HMIELM)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONSEC.</th> <th>GRUPO</th> <th>PERIODICIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Abarrotes</td> <td>Una vez por semana</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Carnes</td> <td>Una vez por semana</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Frutas y verduras</td> <td>Una vez por semana</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Lácteos, embutidos y cremería</td> <td>Una vez por semana</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>Panadería</td> <td>Según el menú diario</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>Tortillas y tostadas</td> <td>Una vez por semana</td> </tr> </tbody> </table>			GRUPO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES	Abarrotes	Litro	Semanal		Abarrotes	Garrafón	Diario	Garrafón de agua	Carnes	Kilo	Diario		Frutas y verduras	Manojo	Diario		Lácteos, embutidos y cremería	Kilo	Cada 3 días		Panadería	Pieza	Diario		Tortillas y tostadas	Kilo	Diario		CONSEC.	GRUPO	PERIODICIDAD	1.	Abarrotes	Una vez por semana	2.	Carnes	Una vez por semana	3.	Frutas y verduras	Una vez por semana	4.	Lácteos, embutidos y cremería	Una vez por semana	5.	Panadería	Según el menú diario	6.	Tortillas y tostadas	Una vez por semana
GRUPO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES																																																				
Abarrotes	Litro	Semanal																																																					
Abarrotes	Garrafón	Diario	Garrafón de agua																																																				
Carnes	Kilo	Diario																																																					
Frutas y verduras	Manojo	Diario																																																					
Lácteos, embutidos y cremería	Kilo	Cada 3 días																																																					
Panadería	Pieza	Diario																																																					
Tortillas y tostadas	Kilo	Diario																																																					
CONSEC.	GRUPO	PERIODICIDAD																																																					
1.	Abarrotes	Una vez por semana																																																					
2.	Carnes	Una vez por semana																																																					
3.	Frutas y verduras	Una vez por semana																																																					
4.	Lácteos, embutidos y cremería	Una vez por semana																																																					
5.	Panadería	Según el menú diario																																																					
6.	Tortillas y tostadas	Una vez por semana																																																					



PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
<p>Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR</b></li> </ul> <p>Al inicio de la vigencia del contrato el <b>PROVEEDOR</b> deberá de proporcionar mediante escrito al <b>ÁREA REQUIRENTE</b> y a los directores de cada uno de los hospitales la estructura interna para la notificación de las solicitudes de insumos; el escrito deberá contener nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable de recibir las solicitudes de insumos, además de los datos de contacto de los dos superiores inmediatos.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> tendrá la obligación de contestar cada uno de los correos que remita el <b>ÁREA REQUIRENTE</b> y/o los directores de cada uno de los hospitales o a quien estos designen, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la fecha de envío, la falta de respuesta no será motivo suficiente para el rechazo del pedido y/o motivo de prórroga para la entrega de los insumos solicitados.</p> <p>En caso de no cumplir con la entrega del insumo en los términos establecidos en el contrato, se realizarán las penalizaciones correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>INCIDENTES</b></li> </ul> <p>El <b>PROVEEDOR</b> será responsable de la transportación de los insumos y las maniobras de carga y descarga. La pérdida de insumos durante su transportación carga y descarga, será bajo la responsabilidad del <b>PROVEEDOR</b>, por lo que el <b>ORGANISMO</b> sólo pagará por los insumos recibidos a entera satisfacción por el personal designado por los directores de cada uno de los hospitales.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> acepta que los productos que no cumplan con la calidad, cantidad y características solicitadas, el personal del <b>ORGANISMO</b> realizará la devolución de los alimentos anotando en el documento de entrega los productos faltantes, para que el <b>PROVEEDOR</b> sin costo alguno para el <b>ORGANISMO</b>, en un término no mayor a las 24 horas los reponga. Dichos alimentos serán considerados como no entregados hasta su completa reposición o sustitución, sin menoscabo de que se apliquen las penas convencionales por atraso en la entrega.</p> <p>Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al <b>ORGANISMO</b> y/o a terceros, en la entrega y distribución de los bienes en las condiciones precisadas (defectos de calidad, marcas distintas de las ofertadas, vicios ocultos, etc.)</p> <p><b>PROVEEDOR</b> deberá de apegarse a los criterios de calidad establecidos en este anexo.</p>		





PUNTO 9.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	PARTICIPANTE	
	MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES.
	CUMPLE	
REQUISITOS	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>TRANSPORTACIÓN</b></li> </ul> <p>Los LICITANTES que deseen participar en la presente licitación deberán de contar con vehículos apropiados y de uso exclusivo para el suministro de alimentos.</p> <p>El transporte de los bienes deberá ser:</p> <p>En caja cerrada o caja seca contar con un sistema de refrigeración con control de temperatura para los alimentos (carnes rojas, carnes blancas, embutidos y derivados lácteos, frutas y verduras y pescado) y contenedores limpios y libres de plagas y fauna nociva, con cubiertas que los protejan del clima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El LICITANTE deberá adjuntar certificados de al menos dos años de antigüedad en "Competencia Laboral en el Estándar de Competencia Manejo Higiénico de los Alimentos con Clave: E0081" y "Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia en Coordinación de los Servicios de Alimentos y Bebidas con Clave: EC0042" emitidos por CONOCER relacionados con la coordinación de los servicios de alimentos y bebidas y en manejo higiénico de alimentos de cuando menos 4 empleados.</li> <li>El licitante deberá adjuntar certificado y/o constancia vigente de proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015 emitido por alguna institución certificadora en apego a la norma ISO/IEC 17021-1:2015.</li> <li>Los servicios por contratar se deberán realizar mediante contrato abierto a precio fijo durante la vigencia de la contratación.</li> </ul> <p>Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la emisión, publicación y notificación del FALLO y bajo la estricta responsabilidad del PROVEEDOR, quien se asegurará de la entrega de los bienes hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del ORGANISMO.</p>		

Por lo que el PARTICIPANTE **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, CUMPLE para las **partidas 1 y 2**, con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, de las BASES de la LICITACION, dando como resultado que su propuesta es **SOLVENTE** y es susceptible de evaluación económica.

**Cuarta. - De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1. de "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025", se procede a analizar



la PROPUESTA solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2. de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos solicitados de las BASES de la CONVOCATORIA, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO. Observándose el siguiente resultado:

PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTADO O ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
1	137.402.0008.01	ACEITE COMESTIBLE DE MAÍZ FRASCO 1 LITRO	Frasco	\$74.77	-1.13%	\$75.62
2	137.427.0001.01	ADOBO DE ACHIOTE 100 GRS	Caja	\$29.07	8.75%	\$26.73
3	137.404.0001.02	AGUA EMBOTELLADA GARRAFÓN 20 LTS	Garrafón	\$32.18	-1.46%	\$32.66
4	137.412.0005.02	AJONJOLÍ PAQUETE 100 GRS	Kg	\$21.34	-0.73%	\$21.50
5	137.459.0001.01	ALUBIA CHICA	Kg	\$47.83	-4.11%	\$49.88
6	137.407.0003.05	AMARANTO NATURTAL PAQUETE CON 250 GRS	Paquete	\$22.74	-4.65%	\$23.85
7	137.407.0001.02	ARROZ BLANCO (KILO)	Kg	\$27.58	-2.16%	\$28.19
8	137.401.0006.09	ATUN EN AGUA BOLSA 1.820 GRS	Envase	\$375.94	-1.82%	\$382.90
9	137.409.0001.01	AZÚCAR	Kg	\$44.49	-2.31%	\$45.54
10	137.403.0029.01	CACAHUATE PELADO SIN SAL 250 GRS	Paquete	\$18.92	-3.63%	\$19.63
11	137.410.0001.08	CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO 170- 180 GRS	Envase	\$144.86	-0.07%	\$144.96
12	137.410.0001.06	CAFE SOLUBLE 170-180 GRS	Envase	\$154.12	-1.48%	\$156.43
13	137.412.0002.04	CANELA EN VARA 100 GRS	Paquete	\$69.79	-0.44%	\$70.10
14	137.407.0010.05	CEREAL DE HOJUELAS DE TRIGO INTEGRAL (CAJA) 465 - 570 GRS	Caja	\$74.50	-2.21%	\$76.18
15	137.407.0010.06	CEREAL DE ARROZ INFLADO SABOR CHOCOLATE 9-10 KGS	Caja	\$901.58	-0.27%	\$904.06
16	137.403.0024.04	CHICHAROS LATA 2800 GRS	Lata	\$150.68	-3.57%	\$156.26
17	137.406.0002.15	CHILE CHIPOTLE ADOBADO 380-400 GRS	Lata	\$64.73	-0.89%	\$65.31
18	137.406.0002.18	CHILE DE ARBOL 100 GRS	Kg	\$21.10	3.96%	\$20.30
19	137.406.0002.16	CHILE JALAPEÑO EN RAJAS 340-400 GRS	Lata	\$44.09	-3.64%	\$45.76
20	137.406.0002.21	CHILE MIRASOL 100 GRS	Paquete	\$19.29	-4.91%	\$20.29



PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTAD O ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
21	137.406.0002.20	CHILE MORITA 100 GRS	Paquete	\$23.99	-3.19%	\$24.78
22	137.460.0001.01	CHILORIO 215 GRS	Lata	\$93.20	-0.46%	\$93.63
23	137.415.0001.02	CHOCOLATE EN TABLILLA CAJA CON 6 TABLILLAS DE 90 GRS	Caja	\$158.19	-3.80%	\$164.44
24	137.412.0004.03	COMINO ENTERO 100 GRS	Paquete	\$16.71	-4.19%	\$17.44
25	137.447.0001.08	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR FRESA	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
26	137.447.0001.09	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR GUANABANA	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
27	137.447.0001.10	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR GUAYABA	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
28	137.447.0001.11	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR JAMAICA	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
29	137.447.0001.12	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR LIMON	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
30	137.447.0001.13	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR MANGO	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
31	137.447.0001.14	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR MELON	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
32	137.447.0001.15	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR NARANJA	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
33	137.447.0001.16	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR TAMARINDO	Litro	\$109.65	-1.77%	\$111.63
34	137.418.0001.03	CONSUMÉ DE POLLO 500 GRS	Kg	\$77.04	-2.55%	\$79.06
35	137.420.0001.02	EDULCORANTE DE MESA GRANULADO PAQUETE 550 GRS	Paquete	\$372.82	-0.21%	\$373.59
36	137.403.0030.01	ENSALADA DE VERDURAS 2.8 KILOS	Lata	\$152.80	-3.12%	\$157.72
37	137.448.0001.09	FÉCULA DE MAÍZ SABOR CHOCOLATE, FRESA Y VAINILLA CAJA CON 24 SOBRES DE 45-47 GRAMOS	Caja	\$464.49	-1.74%	\$472.74
38	137.461.0001.02	FLAN DE CHOCOLATE	Kg	\$165.54	-3.68%	\$171.87
39	137.403.0023.01	FRIJOL PERUANO	Kg	\$62.98	1.33%	\$62.16
40	137.423.0006.01	GALLETA BARRA DE COCO CAJA CON 845 GRS	Caja	\$105.34	-4.85%	\$110.71
41	137.423.0007.01	GALLETA CREMA DE NIEVE SABOR CHOCOLATE PAQUETE 185 GRS	Paquete	\$41.98	-0.34%	\$42.12
42	137.423.0007.02	GALLETA CREMA DE NIEVE SABOR VAINILLA PAQUETE 185 GRS	Paquete	\$41.98	-0.34%	\$42.12
43	137.423.0003.02	GALLETA SALADA PAQUETE DE 12 GRS C/U	Paquete	\$1.72	-0.29%	\$1.73
44	137.423.0003.04	GALLETA SALADA SABOR MANTEQUILLA PAQUETE 135 GRS	Paquete	\$26.22	-0.81%	\$26.43
45	137.423.0009.01	GALLETAS DE ANIMALITOS	Paquete	\$80.52	-4.76%	\$84.55
46	137.423.0005.03	GALLETA TIPO MARIAS PAQUETE DE 170 GRS	Paquete	\$28.69	-3.31%	\$29.67
47	137.458.0001.01	GARBANZO	Kg	\$51.91	1.13%	\$51.33
48	137.424.0001.08	GELATINA PARA DIABÉTICO 1 KILO	Kg	\$406.80	-4.42%	\$425.60
49	137.424.0001.09	GELATINA SABOR FRESA	Kg	\$147.65	-1.56%	\$149.98
50	137.424.0001.10	GELATINA SABOR LIMÓN	Kg	\$147.65	-1.56%	\$149.98



PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
51	137.424.0001.11	GELATINA SABOR NARANJA	Kg	\$147.65	-1.56%	\$149.98
52	137.424.0001.12	GELATINA SABOR UVA	Kg	\$147.65	-1.56%	\$149.98
53	137.403.0011.04	GRANOS DE ELOTE 2800 GRS	Lata	\$148.14	-0.63%	\$149.09
54	137.425.0003.01	HARINA PARA HOT CAKES 800 - 1000 GRS	Paquete	\$54.62	-3.81%	\$56.78
55	137.407.0010.07	HOJUELAS DE AVENA NATURAL 250 GRS	Paquete	\$16.75	-3.95%	\$17.44
56	137.407.0010.08	HOJUELAS DE MAÍZ AZUCARADAS 10 KILOS	Caja	\$1,068.69	-4.61%	\$1,120.31
57	137.417.0001.05	JUGO DE MANZANA 946ML	Tetrapack	\$31.78	-0.51%	\$31.94
58	137.417.0001.06	JUGO DE MANZANA 200ML	Tetrapack	\$11.93	-4.69%	\$12.52
59	137.417.0001.10	JUGO DE TOMATE CON UN TOQUE DE ALMEJA 950 ML	Tetrapack	\$53.68	-3.98%	\$55.91
60	137.403.0022.01	LENTEJA	Kg	\$51.76	-3.45%	\$53.61
61	137.403.0011.07	MAÍZ POZOLERO	Kg	\$73.61	-1.22%	\$74.52
62	137.429.0001.02	MAYONESA DE 3.4 A 3.8 KILOS	Envase	\$335.18	-1.85%	\$341.49
63	137.411.0002.03	MERMELADA DE FRESA 440-510 GRS	Frasco	\$65.54	-1.28%	\$66.39
64	137.411.0003.02	MIEL DE ABEJA 500 GRAMOS	Frasco	\$108.35	-0.97%	\$109.41
65	137.462.0001.01	MOLE EN PASTA 3 KILOS	Envase	\$384.29	-0.46%	\$386.07
66	137.431.0001.02	MOSTAZA 275 GRS	Envase	\$32.21	-2.45%	\$33.02
67	137.463.0001.01	PALANQUETA PAQUETE CON 20 PÍEZAS DE 100 GRS	Paquete	\$127.58	-3.66%	\$132.43
68	137.437.0004.03	PASTA DE ESTRELLA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Paquete	\$233.92	0.20%	\$233.45
69	137.437.0005.03	PASTA DE FIDEO EN CAJA CON 20 PAQUETES 200 GRS	Paquete	\$233.92	0.20%	\$233.45
70	137.437.0012.02	PASTA DE FUSILLI EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Paquete	\$233.92	0.20%	\$233.45
71	137.437.0006.03	PASTA DE LETRAS EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Paquete	\$233.92	0.20%	\$233.45
72	137.437.0003.03	PASTA DE ESPAGUETI EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 20 GRS	Paquete	\$233.92	0.20%	\$233.45
73	137.409.0002.01	PILONCILLO	Kg	\$53.02	1.27%	\$52.36
74	137.412.0007.04	PIMIENTA MOLIDA NEGRA 100 GRS	Kg	\$19.55	-2.45%	\$20.04
75	137.433.0001.01	PIPIÁN 3 KILOGRAMOS	Envase	\$352.12	-2.85%	\$362.45
76	137.455.0002.01	POLVO PARA FLAN (KILO)	Kg	\$169.11	-1.61%	\$171.87
77	137.417.0002.04	POLVO PARA LICUADO SABOR CHOCOLATE 400 GRS	Paquete	\$59.93	-0.56%	\$60.27
78	137.417.0002.05	POLVO PARA LICUADO SABOR VAINILLA 357-400 GRS	Paquete	\$59.93	-0.56%	\$60.27
79	137.434.0001.03	PURÉ DE TOMATE 1 KG	Tetrapack	\$44.00	-1.56%	\$44.70
80	137.412.0008.05	SAL CON AJO EN POLVO 100 GRS	Paquete	\$40.18	-3.51%	\$41.64



PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
81	137.412.0008.01	SAL DE GRANO	Kg	\$14.59	0.62%	\$14.50
82	137.430.0001.03	SALSA TIPO CÁTSUP 1 KILO	Pieza	\$42.48	-1.83%	\$43.27
83	137.436.0002.04	SALSA EN POLVO 142 GRS	Envase	\$51.19	-0.13%	\$51.26
84	137.436.0001.10	SALSA DE SOYA 290-296 ML	Frasco	\$47.72	-1.48%	\$48.44
85	137.436.0002.02	SALSA PICANTE 1000 ML	Frasco	\$57.73	-4.01%	\$60.14
86	137.436.0001.13	SALSA TIPO INGLESA FRASCO 290 ML	Frasco	\$101.86	-2.72%	\$104.71
87	137.412.0013.02	SALSA TIPO MAGGI 100 ML	Frasco	\$58.86	-1.47%	\$59.74
88	137.407.0011.01	SALVADO DE TRIGO 250 GRS	Paquete	\$8.51	-2.31%	\$8.71
89	137.403.0031.01	SEMILLA DE GIRASOL 500 GRS	Paquete	\$47.97	-4.18%	\$50.06
90	137.438.0007.01	TÉ DE HIERBABUENA CAJA CON 96 - 100 SOBRES	CAJA	\$109.23	-2.06%	\$111.52
91	137.438.0003.02	TÉ DE LIMÓN CAJA CON 96-100 SOBRES	CAJA	\$109.23	-2.06%	\$111.52
92	137.438.0002.02	TÉ DE MANZANILLA CAJA CON 96 -100 SOBRES	Caja	\$109.23	-2.06%	\$111.52
93	137.449.0001.01	VAINILLA OSCURA COLOR Y SABOR FRASCO CON 250 ML	Frasco	\$29.61	-3.09%	\$30.55
94	137.441.0001.05	VINAGRE BLANCO 500 ML	Frasco	\$19.45	-1.45%	\$19.74
95	137.401.0001.13	DIEZMILLO DE RES	Kg	\$183.99	-1.12%	\$186.08
96	137.401.0001.10	DIEZMILLO DE RES	Kg	\$167.43	-4.85%	\$175.97
97	137.401.0002.06	BISTECK ADOBADO DE CERDO	Kg	\$215.05	-1.09%	\$217.42
98	137.401.0001.11	CARNE PARA HAMBURGUESA	Pieza	\$22.55	-1.69%	\$22.94
99	137.401.0002.08	CHICHARRÓN DE CERDO	Kg	\$227.81	-2.57%	\$233.81
100	137.401.0005.01	CHORIZO	Kg	\$202.00	-0.65%	\$203.31
101	137.401.0002.07	CHULETA AHUMADA DE CERDO	Kg	\$206.19	0.74%	\$204.67
102	137.401.0002.09	ESPAJILLA DE CERDO	Kg	\$112.13	-0.43%	\$112.62
103	137.401.0004.08	FAJITAS DE POLLO 100% POLLO	Kg	\$257.22	-3.30%	\$266.00
104	137.401.0003.03	FILETE DE PESCADO	Kg	\$200.98	-0.09%	\$201.16
105	137.401.0004.09	FILETE DE POLLO EMPANIZADO	Kg	\$196.49	-3.12%	\$202.81
106	137.401.0001.02	MOLIDA DE RES	Kg	\$264.29	-4.74%	\$277.44
107	137.401.0004.10	PECHUGA NATURAL EN FILETE APLANADA	Kg	\$259.59	-2.41%	\$266.00
108	137.401.0004.11	PECHUGA NATURAL SIN HUESO EN TROZOS PEQUEÑOS	Kg	\$258.52	-2.81%	\$266.00
109	137.401.0004.12	PECHUGA NATURAL SIN HUESO NI PIEL	Kg	\$159.87	-3.92%	\$166.40
110	137.401.0002.01	PIERNA CERDO	Kg	\$203.96	1.19%	\$201.55



PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTAD O ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
111	137.401.0001.09	PULPA DE RES	Kg	\$214.05	-2.13%	\$218.71
112	137.401.0004.07	TENDER DE POLLO	Kg	\$215.09	-4.41%	\$225.01
113	137.414.0002.01	TOCINO	Kg	\$198.57	-1.18%	\$200.94
114	137.416.0001.04	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEÍNAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR CHOCOLATE BOLSA. 450 GRS	Bolsa	\$133.75	-5.59%	\$141.67
115	137.416.0001.05	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEÍNAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR FRESA BOLSA. 450 GRS	Bolsa	\$133.75	-5.59%	\$141.67
116	137.416.0001.06	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEÍNAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR VAINILLA BOLSA. 450 GRS	Bolsa	\$133.75	-5.59%	\$141.67
117	137.403.0001.01	ACELGA	Manojo	\$33.52	-1.48%	\$34.02
118	137.403.0021.02	AJO	Kg	\$121.39	-1.36%	\$123.06
119	137.403.0004.01	BROCOLI	Kg	\$24.26	-3.12%	\$25.04
120	137.406.0021.01	CALABACITA (KILO)	Kg	\$25.86	-2.98%	\$26.65
121	137.403.0005.04	CEBOLLA BLANCA (KILO)	Kg	\$28.07	-0.93%	\$28.33
122	137.403.0005.01	CEBOLLA CAMBRAY	Manojo	\$36.92	0.47%	\$36.75
123	137.403.0005.02	CEBOLLA MORADA	Kg	\$31.24	0.09%	\$31.21
124	137.403.0006.01	CHAYOTE (KILO)	Kg	\$26.04	-1.02%	\$26.31
125	137.406.0002.10	CHILE POBLANO GRANDE	Kg	\$54.87	-0.70%	\$55.26
126	137.406.0002.11	CHILE SERRANO	Kg	\$49.73	-2.81%	\$51.17
127	137.406.0002.22	CHILE GUERO	Kg	\$52.47	-1.26%	\$53.14
128	137.403.0007.01	CILANTRO	Manojo	\$48.73	-0.56%	\$49.01
129	137.406.0003.03	CIRUELA PASA SIN SEMILLA PAQUETE 500 GRS	Paquete	\$110.60	-1.95%	\$112.80
130	137.403.0008.02	COL BLANCA	Kg	\$23.00	-1.44%	\$23.34
131	137.403.0009.01	COLIFLOR	Pieza	\$58.76	-0.12%	\$58.83
132	137.406.0031.01	FRESA PRIMERA CALIDAD	Kg	\$92.55	-1.68%	\$94.13
133	137.406.0005.01	GUAYABA	Kg	\$42.97	-0.72%	\$43.28
134	137.428.0001.01	HIERBABUENA	Manojo	\$28.91	-0.43%	\$29.03
135	137.428.0002.02	HOJAS DE LAUREL PAQUETE 100 GRS	Paquete	\$19.49	-4.60%	\$20.43
136	137.406.0006.01	JITOMATE SALADETE	Kg	\$35.04	0.51%	\$34.86
137	137.403.0020.02	LECHUGA ROMANA	Pieza	\$24.05	-1.43%	\$24.40
138	137.406.0009.01	LIMÓN	Kg	\$35.54	-1.32%	\$36.01
139	137.406.0012.01	MANZANA ROJA	Kg	\$61.02	-3.46%	\$63.20



PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTADO O ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
140	137.428.0006.01	MANZANILLA	Manojo	\$36.30	1.00%	\$35.94
141	137.428.0003.02	MEJORANA PAQUETE 100 GRS	Paquete	\$25.06	-1.65%	\$25.48
142	137.406.0014.01	NARANJA	Kg	\$33.42	0.43%	\$33.28
143	137.403.0015.01	NOPAL	Kg	\$48.16	-2.87%	\$49.58
144	137.403.0026.01	PAPA	Kg	\$43.15	0.56%	\$42.91
145	137.406.0015.01	PAPAYA	Kg	\$32.22	-1.05%	\$32.56
146	137.403.0016.01	PEPINO	Kg	\$23.43	-0.35%	\$23.51
147	137.406.0016.01	PERA	Kg	\$69.80	-2.54%	\$71.62
148	137.406.0017.01	PIÑA	Kg	\$36.23	-0.33%	\$36.35
149	137.406.0023.02	PIMIENTO MORRÓN ROJO	Kg	\$75.04	-1.03%	\$75.82
150	137.406.0023.01	PIMIENTO MORRÓN VERDE	Kg	\$75.04	-1.03%	\$75.82
151	137.406.0018.02	PLATANO MACHO	Kg	\$37.94	-3.86%	\$39.46
152	137.406.0018.03	PLATANO TABASCO	Kg	\$28.36	-3.44%	\$29.37
153	137.403.0019.01	RÁBANO	Manojo	\$49.42	-2.97%	\$50.93
154	137.406.0033.01	TOMATILLO VERDE SIN CASCARA	KG	\$34.38	-3.10%	\$35.48
155	137.403.0018.01	ZANAHORIA (KILO)	Kg	\$27.73	-0.47%	\$27.86
156	137.406.0035.01	TUNA	kg	\$40.61	-3.99%	\$42.30
157	137.406.0019.01	SANDIA	kg	\$19.37	-4.00%	\$20.18
158	137.406.0036.01	TANGERINA	kg	\$39.80	-0.92%	\$40.17
159	137.406.0013.01	MELON CANTALUP	kg	\$32.59	0.40%	\$32.46
160	137.419.0001.01	CREMA LIGHT 900 ML	Envase	\$90.25	-0.61%	\$90.80
161	137.426.0001.01	HUEVO	Kg	\$56.03	-2.73%	\$57.60
162	137.414.0001.04	JAMON DE PIERNA DE CERDO 250 GRS	Kg	\$41.94	-0.01%	\$41.95
163	137.414.0001.03	JAMÓN DE PIERNA	Kg	\$121.89	-0.52%	\$122.53
164	137.419.0002.12	LECHE CONDENSADA 1 KILO	Lata	\$90.69	-1.20%	\$91.79
165	137.419.0002.15	LECHE DESLACTOSADA LIGHT DE 900 A 1000 ML	Litro	\$41.89	-1.36%	\$42.47
166	137.419.0005.04	MANTEQUILLA 225 GRS	Barra	\$77.09	-4.08%	\$80.37
167	137.419.0003.08	QUESO ADOBERA	Kg	\$190.49	-1.63%	\$193.65
168	137.419.0003.12	QUESO AMARILLO PIEZA INDIVIDUAL 17.5 GRS	Pieza	\$2.84	-0.18%	\$2.85
169	137.419.0003.03	QUESO DE MESA	Kg	\$178.78	-1.79%	\$182.04





PARTIDA 1				PARTICIPANTE		RESULTADO O ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
170	137.419.0003.05	QUESO PANELA	Kg	\$195.29	0.25%	\$194.81
171	137.419.0003.06	REQUESON	Kg	\$110.43	-2.38%	\$113.13
172	137.414.0004.02	SALCHICHA DE CERDO	Kg	\$164.06	-3.96%	\$170.83
173	137.419.0004.06	YOGURT DE SABOR CUBETA DE 4 LITROS	Cubeta	\$210.31	-1.26%	\$212.99
174	137.419.0004.08	YOGURT NATURAL SIN AZÚCAR 1 LITRO	Envase	\$59.13	-3.22%	\$61.10
175	137.432.0004.01	PAN BLANCO 567 - 680 GRS	Paquete	\$66.32	0.94%	\$65.70
176	137.432.0001.00	PAN DULCE VARIADO	Pieza	\$13.24	-0.76%	\$13.34
177	137.432.0005.01	PAN INTEGRAL 567 - 680 GRS	Paquete	\$70.41	-1.16%	\$71.23
178	137.432.0006.01	PAN MOLIDO BOLSA CON 5 KILOS	Paquete	\$435.82	-1.93%	\$444.40
179	137.432.0007.02	PAN PARA HAMBURGUESA PAQUETE CON 8 PIEZAS	Paquete	\$59.69	-1.14%	\$60.38
180	137.432.0008.01	PAN PARA HOT DOG PAQUETE CON 8 PIEZAS	Paquete	\$53.55	-1.05%	\$54.12
181	137.432.0001.03	SEMA	Pieza	\$11.08	-3.57%	\$11.49
182	137.439.0002.01	TORTILLA DE HARINA PAQUETE DE 24 PIEZAS	Paquete	\$48.07	-0.25%	\$48.19
183	137.439.0001.02	TORTILLA DE MAÍZ	Kg	\$33.09	-3.79%	\$34.39
184	137.440.0001.03	TOSTADA PAQUETE DE 20 PIEZAS	Paquete	\$30.39	-0.25%	\$30.47
185	137.440.0002.01	TOTOPOS DE MAÍZ BOLSA 1KG	Bolsa	\$95.52	-0.40%	\$95.91

PARTIDA 2				PARTICIPANTE		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				MERCAABAS FRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
1	137.402.0007.01	ACEITE BIDON 20 LITROS	Envase	\$ 1,713.52	-0.37%	\$ 1,719.88
2	137.402.0002.01	ACEITE CANOLA 800-1000ML	Envase	\$ 77.62	0.29%	\$ 77.40
3	137.402.0003.01	ACEITE DE OLIVA 1 LITRO	Envase	\$ 213.03	-2.82%	\$ 219.22
4	137.406.0029.02	ACEITUNA SIN HUESO 220 GRS	Envase	\$ 61.00	-4.30%	\$ 63.74
5	137.403.0001.01	ACELGA Manojó	Manojó	\$ 29.07	-14.56%	\$ 34.02
6	137.427.0001.01	ADOBO DE ACHIOTE 100 GRS	Caja	\$ 29.07	-9.55%	\$ 32.14
7	137.404.0001.02	AGUA EMBOTELLADA GARRAFÓN 20 LTS	Garrafón	\$ 32.18	-3.28%	\$ 33.27
8	137.404.0001.03	AGUA MINERAL BOTELLA 2 LITROS	Envase	\$ 41.22	-2.54%	\$ 42.29
9	137.406.0001.01	AGUACATE Kg	Kg	\$ 96.92	-1.29%	\$ 98.19



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
10	137.403.0021.02	AJO EN PIEZA (CABEZAS DE AJO)	Kg	\$ 121.39	-1.36%	\$ 123.06
11	137.403.0021.01	AJO EN POLVO FRASCO 77 GRAMOS	Frasco	\$ 57.03	-0.77%	\$ 57.47
12	137.412.0005.03	AJONJOLÍ NATURAL KG	Kg	\$ 194.36	-3.57%	\$ 201.56
13	137.403.0002.02	ALBAHACA	Manojo	\$ 48.26	-0.56%	\$ 48.53
14	137.403.0002.03	ALBAHACA SECA FRASCO CON 170 GRS	Frasco	\$ 144.65	-0.20%	\$ 144.94
15	137.406.0026.03	ALMENDRA ENTERA Kg	Kg	\$ 279.72	-1.46%	\$ 283.87
16	137.406.0026.01	ALMENDRA FILETEADA	Kg	\$ 387.80	-0.99%	\$ 391.67
17	137.407.0003.04	AMARANTO NATURAL Kg	Kg	\$ 102.67	-0.17%	\$ 102.85
18	137.403.0003.01	APIO Manojo	Manojo	\$ 65.31	-1.54%	\$ 66.33
19	137.407.0001.02	ARROZ BLANCO (KILO)	Kg	\$ 27.58	-2.16%	\$ 28.19
20	137.407.0001.03	ARROZ INTEGRAL (KILO)	Kg	\$ 72.29	-4.12%	\$ 75.40
21	137.446.0001.02	ATE DE MEMBRILLO KG	Kg	\$ 113.19	-2.86%	\$ 116.52
22	137.401.0006.02	ATUN EN ACEITE LATA 1.880 GR	Lata	\$ 404.41	-1.21%	\$ 409.37
23	137.401.0006.06	ATUN EN AGUA LATA 1.880 GR	Lata	\$ 375.94	2.31%	\$ 367.44
24	137.407.0004.01	AVENA (KILO)	Kg	\$ 65.59	-1.61%	\$ 66.66
25	137.409.0001.01	AZÚCAR Kg	Kg	\$ 44.49	-2.34%	\$ 45.55
26	137.432.0010.01	BAGUETTE Pieza	Pieza	\$ 18.29	0.79%	\$ 18.15
27	137.401.0002.06	BISTECK ADOBADO DE CERDO	Kg	\$ 215.05	-1.19%	\$ 217.65
28	137.401.0001.08	BISTECK DE RES	Kg	\$ 274.26	-3.57%	\$ 284.42
29	137.401.0001.07	BISTECK DE RES PICADO	Kg	\$ 315.91	-1.51%	\$ 320.74
30	137.432.0002.02	BOLILLO	Pieza	\$ 11.76	-3.50%	\$ 12.19
31	137.432.0002.01	BOLILLO SALADO	Pieza	\$ 12.18	-2.71%	\$ 12.52
32	137.432.0003.01	BOLLO	Pieza	\$ 17.01	-1.43%	\$ 17.26
33	137.401.0001.06	BROCHETA DE RES	Kg	\$ 292.85	-0.36%	\$ 293.91
34	137.403.0004.01	BROCOLI (KGS)	Kg	\$ 24.26	-3.12%	\$ 25.04
35	137.410.0001.01	CAFÉ DE GRANO MOLIDO	Kg	\$ 456.62	0.03%	\$ 456.48
36	137.410.0001.05	CAFÉ MOLIDO CAJA C/ 25 PAQUETES DE 400 GRS.	Caja	\$ 3,751.55	-2.71%	\$ 3,856.25
37	137.410.0001.06	CAFÉ SOLUBLE 170-180 GRS	Envase	\$ 154.12	9.31%	\$ 140.99
38	137.406.0021.01	CALABACITA (KILO)	Kg	\$ 25.86	0.54%	\$ 25.72
39	137.464.0001.01	CALABAZA DE CASTILLA	Kg	\$ 21.78	-4.40%	\$ 22.78
40	137.401.0007.03	CAMARÓN SECO KG	Kg	\$ 461.77	-3.22%	\$ 477.11



PARTIDA 2				PARTICIPANTE		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
41	137.412.0002.05	CANELA EN POLVO 280 GRS	Frasco	\$ 165.90	-1.90%	\$ 169.11
42	137.412.0002.02	CANELA EN RAJA (KILO)	Kg	\$ 646.45	0.61%	\$ 642.55
43	137.406.0022.01	CAÑA (KILO)	Kg	\$ 83.82	-0.96%	\$ 84.64
44	137.401.0002.11	CARNE DE CERDO KGS	Kg	\$ 195.80	0.66%	\$ 194.52
45	137.407.0005.01	CEBADA EN POLVO (KGS)	Kg	\$ 90.83	-3.86%	\$ 94.48
46	137.403.0005.04	CEBOLLA BLANCA (KILO)	Kg	\$ 28.07	-0.93%	\$ 28.33
47	137.403.0005.01	CEBOLLA CAMBRAY	Manojo	\$ 36.92	0.47%	\$ 36.75
48	137.403.0005.02	CEBOLLA MORADA	Kg	\$ 31.24	-0.44%	\$ 31.38
49	137.403.0005.06	CEBOLLIN	Manojo	\$ 118.09	-2.30%	\$ 120.87
50	137.407.0009.03	CEREAL DE ARROZ	Paquete	\$ 90.27	-3.93%	\$ 93.97
51	137.407.0009.04	CEREAL DE ARROZ INFLADO 300 GRS SABOR CHOCOLATE	Caja	\$ 100.52	-4.24%	\$ 104.97
52	137.407.0009.01	CEREAL DE ARROZ INFLADO 300 GRS SABOR FRUTOS	Caja	\$ 140.91	-3.30%	\$ 145.71
53	137.407.0009.02	CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ	Caja	\$ 92.90	-2.60%	\$ 95.38
54	137.407.0010.04	CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ ESCARCHADA (CAJA) 465 - 570 GRS	Caja	\$ 96.41	-2.85%	\$ 99.23
55	137.403.0028.00	CHAMPIÑON	Kg	\$ 156.64	-3.33%	\$ 162.03
56	137.403.0006.01	CHAYOTE (KILO)	Kg	\$ 26.04	-1.02%	\$ 26.31
57	137.457.0001.01	CHÍA Kg	Kg	\$ 140.87	-4.20%	\$ 147.05
58	137.403.0024.02	CHICHAROS LATA 400 GRS	Lata	\$ 24.52	-4.20%	\$ 25.60
59	137.406.0002.23	CHILE ANCHO	Kg	\$ 269.86	-0.97%	\$ 272.52
60	137.406.0002.01	CHILE CHILACATE	Kg	\$ 330.78	-3.69%	\$ 343.46
61	137.406.0002.15	CHILE CHIPOTLE ADOBADO 380-400 GRS	Lata	\$ 64.73	5.21%	\$ 61.52
62	137.406.0002.24	CHILE DE ARBOL KGS	Kg	\$ 202.12	-1.19%	\$ 204.56
63	137.406.0002.18	CHILE DE ARBOL 100 GRS	Paquete	\$ 21.10	0.83%	\$ 20.93
64	137.406.0002.04	CHILE GUAJILLO	Kg	\$ 189.68	0.30%	\$ 189.12
65	137.406.0002.09	CHILE HABANERO	Kg	\$ 147.67	-1.55%	\$ 150.00
66	137.406.0002.17	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS LATA 2,900 GRS	Lata	\$ 172.50	-2.96%	\$ 177.77
67	137.406.0002.19	CHILE JALAPEÑO ENTERO 2,800 GRS	Lata	\$ 171.16	-2.47%	\$ 175.50
68	137.406.0002.07	CHILE MIRASOL	Kg	\$ 185.52	0.01%	\$ 185.50
69	137.406.0002.21	CHILE MIRASOL FRESCO	Paquete	\$ 182.80	-1.46%	\$ 185.50
70	137.406.0002.08	CHILE PASILLA	Kg	\$ 204.99	-1.31%	\$ 207.71
71	137.406.0002.10	CHILE POBLANO GRANDE	Kg	\$ 54.87	-0.70%	\$ 55.26



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
72	137.406.0002.11	CHILE SERRANO	Kg	\$ 49.73	-2.81%	\$ 51.17
73	137.415.0001.02	CHOCOLATE EN TABLILLA CAJA CON 6 TABLILLAS DE 90 GRS	Caja	\$ 158.19	-0.68%	\$ 159.28
74	137.401.0005.01	CHORIZO KG	Kg	\$ 202.00	-2.27%	\$ 206.70
75	137.401.0002.07	CHULETA AHUMADA DE CERDO	Kg	\$ 206.19	0.19%	\$ 205.81
76	137.403.0007.01	CILANTRO Manojó	Manojó	\$ 48.73	-0.56%	\$ 49.01
77	137.406.0003.04	CIRUELA PASA. Kg	Kg	\$ 124.37	-3.33%	\$ 128.65
78	137.406.0003.01	CIRUELA ROJA	Kg	\$ 74.87	-0.72%	\$ 75.41
79	137.412.0003.01	CLAVO DE OLOR ENTERO	Kg	\$ 405.16	0.57%	\$ 402.87
80	137.401.0001.05	COCIDO DE RES	Kg	\$ 236.70	-4.75%	\$ 248.49
81	137.412.0003.04	COCO RALLADO NATURAL KG	Kg	\$ 138.09	-4.21%	\$ 144.17
82	137.406.0025.03	COCO RALLADO PAQUETE 200 GRS	Paquete	\$ 28.90	-1.59%	\$ 29.37
83	137.406.0025.01	COCO RALLADO TOSTADO	Kg	\$ 165.01	0.95%	\$ 163.46
84	137.403.0008.02	COL BLANCA	Kg	\$ 23.00	-1.44%	\$ 23.34
85	137.403.0009.01	COLIFLOR Pieza	Pieza	\$ 58.76	-0.12%	\$ 58.83
86	137.412.0004.02	COMINO (KILO)	Kg	\$ 155.19	0.68%	\$ 154.15
87	137.412.0004.04	COMINO EN POLVO 75 GRS	Frasco	\$ 41.62	-4.50%	\$ 43.58
88	137.447.0001.18	CONCENTRADO DE HORCHATA 3.5 LITROS	Envase	\$ 369.43	-1.70%	\$ 375.81
89	137.447.0001.21	CONCENTRADO DE VAINILLA		\$ 113.81	-4.81%	\$ 119.56
90	137.447.0001.19	CONCENTRADO EN POLVO DE LIMÓN 500 GRS	Frasco	\$ 415.23	0.57%	\$ 412.89
91	137.447.0001.17	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR HORCHATA	Litro	\$ 144.75	-1.71%	\$ 147.26
92	137.424.0002.05	CONCENTRADO PARA GELATINA (KG)	Kg	\$ 553.70	0.71%	\$ 549.81
93	137.418.0001.04	CONSOME DE POLLO 1 KG	Kg	\$ 124.80	-2.20%	\$ 127.61
94	137.418.0001.02	CONSOMÉ DE POLLO 3.5 KILOS	Bole	\$ 471.46	-1.69%	\$ 479.56
95	137.419.0001.03	CREMA Kg	Kg	\$ 96.29	-2.04%	\$ 98.30
96	137.421.0001.01	CREMA DE ELOTE 430 - 500 GRS	Lata	\$ 89.72	-3.17%	\$ 92.65
97	137.432.0001.01	CUADRO DANES NORMAL	Pieza	\$ 15.83	-3.69%	\$ 16.44
98	137.432.0001.02	CUERNITO MEDIANO.	Pieza	\$ 14.78	-3.29%	\$ 15.28
99	137.401.0001.04	CUETE DE RES	Kg	\$ 301.61	-0.80%	\$ 304.03
100	137.406.0004.01	DURAZNO (KILO)	Kg	\$ 92.09	-3.08%	\$ 95.02
101	137.408.0001.02	DURAZNO EN ALMIBAR LATA CON 425 GRS	Lata	\$ 67.17	-4.11%	\$ 70.05
102	137.408.0001.01	DURAZNO EN ALMIBAR LATA CON 820 GRS	Lata	\$ 90.73	-2.84%	\$ 93.38



PARTIDA 2				PARTICIPANTE		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				MERCABASFRÍAS, S.A. DE C.V.		
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
103	137.420.0001.01	EDULCORANTE 200 SOBRES	Caja	\$ 187.61	-3.19%	\$ 193.79
104	137.403.0010.01	EJOTE (KG)	Kg	\$ 53.40	-4.78%	\$ 56.08
105	137.403.0011.06	ELOTE Pieza	Pieza	\$ 13.17	-1.58%	\$ 13.38
106	137.403.0012.01	EPAZOTE Manojó	Manojó	\$ 30.71	-2.21%	\$ 31.40
107	137.447.0002.08	ESENCIA DE COCO	Litro	\$ 558.47	-1.73%	\$ 568.29
108	137.447.0002.05	ESENCIA DE FRESA	Litro	\$ 558.47	-1.73%	\$ 568.29
109	137.447.0002.06	ESENCIA DE LIMON	Litro	\$ 558.47	-1.73%	\$ 568.29
110	137.447.0002.07	ESENCIA DE NARANJA	Litro	\$ 558.47	-1.73%	\$ 568.29
111	137.403.0013.02	ESPINACA MANOJO	Manojó	\$ 40.33	-0.04%	\$ 40.35
112	137.401.0002.04	ESPINAZO DE CERDO	Kg	\$ 140.52	-2.87%	\$ 144.66
113	137.401.0001.03	FALDA DE RES	Kg	\$ 288.03	-2.91%	\$ 296.66
114	137.448.0001.07	FÉCULA DE MAIZ NATURAL CAJA CON 750 GRS	Caja	\$ 116.36	-4.34%	\$ 121.64
115	137.448.0001.06	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL CAJA CON 95 GRS	Caja	\$ 34.99	-1.11%	\$ 35.38
116	137.448.0001.10	FÉCULA DE MAÍZ SABOR COCO CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	\$ 439.73	-2.25%	\$ 449.85
117	137.448.0001.11	FÉCULA DE MAÍZ SABOR FRESA CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	\$ 439.73	-1.44%	\$ 446.16
118	137.448.0001.12	FÉCULA DE MAÍZ SABOR NUEZ CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	\$ 439.73	4.29%	\$ 421.65
119	137.448.0001.13	FÉCULA DE MAÍZ SABOR VAINILLA CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	\$ 439.73	-7.20%	\$ 473.84
120	137.401.0003.03	FILETE DE PESCADO	Kg	\$ 200.98	1.39%	\$ 198.22
121	137.461.0001.01	FLAN DE VAINILLA 600-700 GRS	Paquete	\$ 111.76	-2.92%	\$ 115.12
122	137.406.0031.01	FRESA PRIMERA CALIDAD KG	Kg	\$ 92.55	-1.68%	\$ 94.13
123	137.403.0023.01	FRIJOL PERUANO	Kg	\$ 62.98	0.76%	\$ 62.50
124	137.423.0002.02	GALLETA HABANERA CAJA CON 24 PAQUETES DE 117 GRS CADA UNA	Caja	\$ 462.52	-3.91%	\$ 481.36
125	137.423.0001.01	GALLETA MOLIDA (BOLSA 5 KILOS)	Bolsa	\$ 453.02	-0.65%	\$ 455.98
126	137.423.0003.03	GALLETA SALADA CAJA CON 200 PAQUETES DE 12 G	Caja	\$ 354.25	-1.84%	\$ 360.90
127	137.423.0004.01	GALLETA SURTIDA 400 - 500 GRS	Caja	\$ 106.83	-2.04%	\$ 109.05
128	137.423.0005.02	GALLETA TIPO MARIAS CAJA DE 20 PAQUETES DE 170 GRS C/U	Caja	\$ 570.16	0.85%	\$ 565.37
129	137.458.0001.01	GARBANZO Kg	Kg	\$ 51.91	-2.75%	\$ 53.38
130	137.424.0001.06	GELATINA DE AGUA VARIOS SABORES PAQUETE CON 600 GRS (FRESA, UVA, LIMON, PIÑA)	Paquete	\$ 129.24	-3.05%	\$ 133.31
131	137.424.0001.07	GELATINA LIGHT VARIOS SABORES (FRESA, UVA, LIMON, PIÑA) PAQUETE CON 25 GRS	Paquete	\$ 24.06	-1.27%	\$ 24.37



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
132	137.444.0001.01	GERMINADO DE ALFALFA 400 GRS	Paquete	\$ 106.49	-2.70%	\$ 109.45
133	137.444.0001.02	GERMINADO DE SOYA	Kg	\$ 109.11	-2.25%	\$ 111.62
134	137.450.0001.01	GRANOLA	Kg	\$ 103.06	-2.53%	\$ 105.73
135	137.403.0011.01	GRANOS DE ELOTE 400 GRS	Lata	\$ 29.91	-3.04%	\$ 30.85
136	137.424.0003.01	GRENETINA Kg	Kg	\$ 355.73	0.57%	\$ 353.72
137	137.406.0005.01	GUAYABA Kg	Kg	\$ 42.97	-0.69%	\$ 43.27
138	137.425.0001.01	HARINA DE ARROZ 400 - 500 GRS	Caja	\$ 41.02	-4.97%	\$ 43.17
139	137.425.0002.01	HARINA DE TRIGO Kg	Kg	\$ 33.38	-1.74%	\$ 33.97
140	137.425.0003.01	HARINA PARA HOT CAKES 800 - 1000 GRS	Paquete	\$ 54.62	-4.77%	\$ 57.36
141	137.428.0001.01	HIERBABUENA Manojó	Manojó	\$ 28.91	-0.43%	\$ 29.03
142	137.412.0006.02	HIERBAS FINAS 100 GRS	Frasco	\$ 87.95	-3.70%	\$ 91.33
143	137.428.0002.01	HOJAS DE LAUREL	Kg	\$ 147.14	-1.82%	\$ 149.86
144	137.426.0001.01	HUEVO Kg	Kg	\$ 56.03	-3.84%	\$ 58.27
145	137.452.0001.01	JAMAICA COLIMA	Kg	\$ 239.01	-3.74%	\$ 248.29
146	137.414.0001.05	JAMÓN DE CERDO. Kg	Kg	\$ 146.69	-4.43%	\$ 153.48
147	137.414.0001.01	JAMÓN DE PAVO.	Kg	\$ 161.43	-3.34%	\$ 167.00
148	137.414.0001.03	JAMÓN DE PIERNA REBANADO	Kg	\$ 121.89	-0.52%	\$ 122.53
149	137.451.0001.03	JARABE DE GRANADINA LITRO	Envase	\$ 129.01	0.53%	\$ 128.33
150	137.451.0001.04	JARABE SABOR MAPLE 680 GRS	Frasco	\$ 80.00	0.29%	\$ 79.77
151	137.403.0014.01	JENGIBRE Kg	Kg	\$ 121.46	-2.11%	\$ 124.08
152	137.403.0027.01	JICAMA	Kg	\$ 35.64	-2.87%	\$ 36.69
153	137.406.0006.03	JITOMATE BOLA (KILO)	Kg	\$ 54.34	-2.67%	\$ 55.83
154	137.406.0006.01	JITOMATE SALADETE	Kg	\$ 35.04	0.51%	\$ 34.86
155	137.417.0001.08	JUGO DE MANZANA GALON 3.7 LTS	Galon	\$ 185.80	-0.03%	\$ 185.86
156	137.417.0001.09	JUGO DE NARANJA GALON 3.7 LTS	Galon	\$ 185.80	-0.03%	\$ 185.86
157	137.417.0001.11	JUGO DE UVA GALON 3.7 LTS	Galon	\$ 185.80	-0.03%	\$ 185.86
158	137.406.0007.01	KIWI Kg	Kg	\$ 128.96	-2.79%	\$ 132.67
159	137.419.0002.07	LECHE CONDENSADA 360 - 400 GRS	Lata	\$ 47.93	-1.45%	\$ 48.63
160	137.419.0002.03	LECHE DESLACTOSADA	Litro	\$ 42.13	-0.80%	\$ 42.47
161	137.419.0002.13	LECHE ENTERA	Litro	\$ 38.06	-3.85%	\$ 39.58
162	137.419.0002.11	LECHE ENTERA 1.8 LITROS	Envase	\$ 64.58	-4.56%	\$ 67.66

PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
163	137.419.0002.08	LECHE EVAPORADA 360 - 400 GRS	Lata	\$ 35.00	-4.28%	\$ 36.56
164	137.403.0020.02	LECHUGA ROMANA	Pieza	\$ 24.05	-1.43%	\$ 24.40
165	137.403.0022.01	LENTEJA Kg	Kg	\$ 51.76	-0.96%	\$ 52.26
166	137.406.0008.01	LIMA Kg	Kg	\$ 55.74	0.29%	\$ 55.58
167	137.406.0009.01	LIMÓN Kg	Kg	\$ 35.54	-1.32%	\$ 36.01
168	137.438.0003.03	LIMÓN PARA TÉ	Manojo	\$ 31.84	-0.53%	\$ 32.01
169	137.401.0002.03	LOMO DE CERDO	Kg	\$ 192.33	-4.06%	\$ 200.48
170	137.403.0011.05	MAÍZ EN GRANO PRECOCIDO	Kg	\$ 74.85	-0.73%	\$ 75.40
171	137.406.0010.01	MANDARINA (KILO)	Kg	\$ 37.95	-0.74%	\$ 38.23
172	137.406.0011.02	MANGO PETACON	Kg	\$ 30.48	-0.64%	\$ 30.68
173	137.419.0005.02	MANTEQUILLA (KILO)	Kg	\$ 201.39	0.11%	\$ 201.16
174	137.419.0005.03	MANTEQUILLA UNTABLE 8-10 GRS	Barra	\$ 4.88	-1.27%	\$ 4.94
175	137.406.0012.03	MANZANA GOLDEN Kg	Kg	\$ 64.22	-1.84%	\$ 65.43
176	137.406.0012.01	MANZANA ROJA	Kg	\$ 61.02	-3.49%	\$ 63.23
177	137.406.0012.02	MANZANA VERDE	Kg	\$ 84.77	-4.25%	\$ 88.53
178	137.428.0006.01	MANZANILLA MANOJO	Manojo	\$ 36.30	1.00%	\$ 35.94
179	137.401.0003.02	MARLIN AHUMADO	Kg	\$ 298.74	-4.99%	\$ 314.42
180	137.442.0001.01	MASA DE MAÍZ Kg	Kg	\$ 32.96	-3.96%	\$ 34.32
181	137.429.0001.02	MAYONESA DE 3.4 A 3.8 KILOS	Envase	\$ 335.18	2.03%	\$ 328.50
182	137.419.0001.02	MEDIA CREMA 225GRS	Lata	\$ 33.74	-2.87%	\$ 34.74
183	137.428.0003.01	MEJORANA	Kg	\$ 136.70	-4.37%	\$ 142.94
184	137.406.0013.01	MELÓN CANTALOUP	Kg	\$ 32.59	0.40%	\$ 32.46
185	137.428.0007.01	MENTA MANOJO	Manojo	\$ 38.57	-2.84%	\$ 39.70
186	137.411.0002.05	MERMELADA DE FRESA CUBETA 5 KILOS	Cubeta	\$ 548.19	-2.20%	\$ 560.54
187	137.411.0002.04	MERMELADA DE FRESA INDIVIDUAL 20 GRS CAJA CON 120 SOBRES	Caja	\$ 470.73	-3.27%	\$ 486.63
188	121.505.0001.01	MICROBICIDA 1000 ML.	Envase	\$ 203.96	-3.51%	\$ 211.39
189	137.411.0003.03	MIEL DE ABEJA 1000 GRAMOS	Frasco	\$ 208.23	-4.04%	\$ 217.00
190	137.401.0004.05	MILANESA DE POLLO	Kg	\$ 270.22	-0.99%	\$ 272.94
191	137.401.0001.02	MOLIDA DE RES	Kg	\$ 264.29	-7.70%	\$ 286.35
192	137.401.0003.01	MOLIDA PESCADO	Kg	\$ 293.26	-1.23%	\$ 296.90
193	137.414.0003.01	MORTADELA Kg	Kg	\$ 236.37	-2.67%	\$ 242.85



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
194	137.431.0001.01	MOSTAZA 3.7 - 3.8 KILOS	Envase	\$ 179.77	-3.93%	\$ 187.12
195	137.401.0004.04	MUSLO POLLO	Kg	\$ 178.19	0.42%	\$ 177.45
196	137.406.0014.01	NARANJA Kg	Kg	\$ 33.42	0.43%	\$ 33.28
197	137.417.0002.12	NECTAR DE NARANJA 1 LITRO	Envase	\$ 64.47	-0.83%	\$ 65.01
198	137.403.0015.01	NOPAL Kg	Kg	\$ 48.16	-2.87%	\$ 49.58
199	137.406.0028.01	NUEZ EN MITADES	Kg	\$ 368.48	-4.62%	\$ 386.31
200	137.428.0004.01	OREGANO MANOJO	Manojo	\$ 44.67	-4.36%	\$ 46.71
201	137.463.0001.01	PALANQUETA PAQUETE CON 20 PÍEZAS DE 100 GRS	Paquete	\$ 127.58	-1.40%	\$ 129.39
202	137.432.0004.01	PAN BLANCO 567 - 680 GRS	Paquete	\$ 66.32	0.96%	\$ 65.69
203	137.432.0001.00	PAN DULCE VARIADO		\$ 13.24	-0.76%	\$ 13.34
204	137.432.0005.01	PAN INTEGRAL 567 - 687 GRS	Paquete	\$ 70.41	-1.16%	\$ 71.23
205	137.432.0006.01	PAN MOLIDO 5 KILOS	Paquete	\$ 435.82	-1.93%	\$ 444.39
206	137.432.0007.02	PAN PARA HAMBURGUESA PAQUETE CON 8 PIEZAS	Paquete	\$ 59.69	-1.13%	\$ 60.37
207	137.432.0008.01	PAN PARA HOT DOG PAQUETE CON 8 PIEZAS	Paquete	\$ 53.55	-1.05%	\$ 54.12
208	137.432.0009.01	PAN TOSTADO PAQUETE CON 14 PIEZAS	Paquete	\$ 60.26	0.52%	\$ 59.95
209	137.401.0002.02	PANCITA CERDO	Kg	\$ 313.36	-4.32%	\$ 327.51
210	137.401.0001.01	PANZA DE RES	Kg	\$ 280.81	-4.05%	\$ 292.66
211	137.403.0026.01	PAPA (KILO)	Kg	\$ 43.15	0.56%	\$ 42.91
212	137.403.0026.02	PAPA CAMBRAY	Kg	\$ 36.72	-3.41%	\$ 38.02
213	137.406.0015.01	PAPAYA Kg	Kg	\$ 32.22	-1.05%	\$ 32.56
214	137.412.0010.01	PAPRIKA 75 GRS	Frasco	\$ 100.71	0.74%	\$ 99.97
215	137.406.0027.01	PASA Kg	Kg	\$ 121.61	0.13%	\$ 121.45
216	137.462.0001.02	PASTA ALMENDRADA PARA MOLE	Kg	\$ 183.33	-1.08%	\$ 185.32
217	137.437.0002.02	PASTA DE CODITO CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 226.57	-2.80%	\$ 233.10
218	137.437.0003.03	PASTA DE ESPAGUETI EN CAJA CON 20 PAQUETES 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
219	137.437.0004.03	PASTA DE ESTRELLA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
220	137.437.0005.03	PASTA DE FIDEO EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
221	137.437.0006.03	PASTA DE LETRA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
222	137.437.0007.02	PASTA DE MACARRON CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
223	137.437.0008.02	PASTA DE MUNICION CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCABASFRÍAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
224	137.437.0009.02	PASTA DE PLUMA CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
225	137.437.0011.02	PASTA DE TALLARIN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	\$ 233.92	0.35%	\$ 233.10
226	137.462.0001.03	PASTA PARA MOLE POBLANO	Kg	\$ 155.37	-4.84%	\$ 163.28
227	137.401.0004.03	PECHUGA DE POLLO VARIAS PRESENTACIONES (FAJITAS Y CUBOS)	Kg	\$ 256.22	-2.50%	\$ 262.79
228	137.403.0016.01	PEPINO Kg	Kg	\$ 23.43	4.31%	\$ 22.46
229	137.406.0016.01	PERA Kg	Kg	\$ 69.80	-1.16%	\$ 70.62
230	137.403.0017.01	PEREJIL MANOJO	Manojo	\$ 47.36	-3.10%	\$ 48.87
231	137.401.0002.01	PIERNA CERDO	Kg	\$ 203.96	-1.77%	\$ 207.64
232	137.409.0002.01	PILONCILLO Kg	Kg	\$ 53.02	0.17%	\$ 52.93
233	137.412.0007.05	PIMIENTA ENTERA Kg	Kg	\$ 264.97	-1.45%	\$ 268.88
234	137.412.0007.06	PIMIENTA MOLIDA NEGRA (KG)	Kg	\$ 234.32	-2.60%	\$ 240.58
235	137.412.0007.03	PIMIENTA MOLIDA NEGRA 50 -70 GRS	Frasco	\$ 40.83	0.91%	\$ 40.46
236	137.406.0023.02	PIMIENTO MORRÓN ROJO	Kg	\$ 75.04	-1.03%	\$ 75.82
237	137.406.0023.01	PIMIENTO MORRÓN VERDE.	Kg	\$ 75.04	-1.03%	\$ 75.82
238	137.406.0017.01	PIÑA Kg	Kg	\$ 36.23	-0.33%	\$ 36.35
239	137.408.0003.03	PIÑA EN ALMIBAR LATA 850 GRS	Lata	\$ 89.25	-4.77%	\$ 93.72
240	137.406.0018.01	PLATANO (KILO)	Kg	\$ 28.59	-2.65%	\$ 29.37
241	137.401.0004.02	POLLO EN CANAL SIN PIEL Y SIN GRASA	Kg	\$ 146.17	0.89%	\$ 144.88
242	137.401.0004.01	POLLO ENTERO	Kg	\$ 135.55	-0.75%	\$ 136.58
243	137.455.0002.01	POLVO PARA FLAN (KILO)	Kg	\$ 169.11	1.67%	\$ 166.34
244	137.455.0001.02	POLVO PARA HORNEAR 450 - 500 GRS	Envase	\$ 97.38	0.20%	\$ 97.19
245	137.417.0002.04	POLVO PARA LICUADO SABOR CHOCOLATE 400 GRS	Paquete	\$ 59.93	-0.48%	\$ 60.22
246	137.417.0002.06	POLVO PARA LICUADO SABOR FRESA 400 GRS	Paquete	\$ 59.93	-0.48%	\$ 60.22
247	137.417.0002.05	POLVO PARA LICUADO SABOR VAINILLA 357-400 GRS	Paquete	\$ 59.93	-0.48%	\$ 60.22
248	137.406.0030.01	PULPA DE TAMARINDO	Kg	\$ 129.17	-2.74%	\$ 132.80
249	137.434.0001.04	PURÉ DE TOMATE 2.95 KGS	Lata	\$ 161.49	-2.54%	\$ 165.70
250	137.419.0003.08	QUESO ADOBERA	Kg	\$ 190.49	-1.63%	\$ 193.65
251	137.419.0003.11	QUESO AMARILLO CAJA DE 1.8 KILOS CON 100 PIEZAS	Caja	\$ 159.51	-1.59%	\$ 162.09
252	137.419.0003.02	QUESO COTIJA	Kg	\$ 180.93	-3.12%	\$ 186.76
253	137.419.0003.03	QUESO DE MESA	Kg	\$ 178.78	-1.79%	\$ 182.03
254	137.419.0003.04	QUESO OAXACA.	Kg	\$ 206.41	-4.92%	\$ 217.10



PARTIDA 2 INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
255	137.419.0003.05	QUESO PANELA	Kg	\$ 195.29	0.25%	\$ 194.81
256	137.403.0019.01	RÁBANO Manojó	Manojó	\$ 49.42	-2.97%	\$ 50.93
257	137.419.0003.06	REQUESON	Kg	\$ 110.43	-2.96%	\$ 113.79
258	137.428.0005.01	ROMERO Manojó	Manojó	\$ 46.37	-0.96%	\$ 46.82
259	137.412.0008.04	SAL CON AJO EN POLVO 77 GRS	Frasco	\$ 31.42	-4.70%	\$ 32.97
260	137.412.0008.01	SAL DE GRANO	Kg	\$ 14.59	-2.43%	\$ 14.95
261	137.412.0008.02	SAL MOLIDA	Kg	\$ 14.70	-2.33%	\$ 15.05
262	137.414.0004.01	SALCHICHA DE PAVO	Kg	\$ 108.49	-2.08%	\$ 110.79
263	137.436.0001.10	SALSA DE SOYA 290-296 ML	Frasco	\$ 47.72	0.87%	\$ 47.31
264	137.436.0002.04	SALSA EN POLVO TIPO TAJÍN 142 GRS	Envase	\$ 51.19	-0.17%	\$ 51.28
265	137.436.0002.02	SALSA PICANTE 1000 ML	Frasco	\$ 57.73	0.69%	\$ 57.34
266	137.436.0001.06	SALSA TIPO HUICHOL FRASCO 190 ML	Frasco	\$ 26.17	0.22%	\$ 26.11
267	137.436.0002.01	SALSA PICANTE TIPO TABASCO 60 ML	Envase	\$ 85.55	-3.47%	\$ 88.63
268	137.436.0001.12	SALSA TERIYAKI 340 - 400 GRS	Frasco	\$ 63.33	-3.28%	\$ 65.47
269	137.430.0001.03	SALSA TIPO CATSUP 1 KILO	Pieza	\$ 42.48	-1.81%	\$ 43.26
270	137.436.0001.11	SALSA TIPO INGLESA FRASCO 980 - 1000ML	Frasco	\$ 294.35	-3.05%	\$ 303.60
271	137.412.0013.01	SALSA TIPO MAGGI 800 - 1000 ML	Frasco	\$ 339.52	-0.23%	\$ 340.31
272	137.406.0019.01	SANDIA Kg	Kg	\$ 19.37	-4.00%	\$ 20.18
273	137.407.0012.01	SOYA TEXTURIZADA NATURAL KILO	Kg	\$ 41.57	-2.74%	\$ 42.74
274	137.406.0030.02	TAMARINDO Kg	Kg	\$ 92.19	-2.74%	\$ 94.79
275	137.438.0001.01	TE DE AZAHAR CAJA DE 20 - 25 SOBRES	Caja	\$ 55.94	-0.76%	\$ 56.37
276	137.438.0002.02	TE DE MANZANILLA CAJA CON 96 - 100 SOBRES	Caja	\$ 109.23	5.34%	\$ 103.70
277	137.406.0024.01	TEJOCOTE Kg	Kg	\$ 126.41	-0.45%	\$ 126.98
278	137.432.0011.01	TELERA Pieza	Pieza	\$ 11.78	-1.48%	\$ 11.96
279	137.414.0002.01	TOCINO Kg	Kg	\$ 198.57	-1.18%	\$ 200.94
280	137.406.0020.01	TOMATE Kg	Kg	\$ 34.21	-1.02%	\$ 34.56
281	137.412.0009.01	TOMILLO 185 GRS	Frasco	\$ 167.45	-4.01%	\$ 174.45
282	137.439.0002.01	TORTILLA DE HARINA PAQUETE DE 24 PIEZAS	Paquete	\$ 48.07	-0.25%	\$ 48.19
283	137.439.0001.02	TORTILLA DE MAIZ KGS	Kg	\$ 33.09	-3.80%	\$ 34.40
284	137.439.0001.01	TORTILLA DE MAÍZ PARA TACO NO.12	Kg	\$ 39.95	-1.04%	\$ 40.37
285	137.439.0003.01	TORTILLA FLAUTA Pieza	Pieza	\$ 87.88	-4.47%	\$ 91.99

PARTIDA 2				PARTICIPANTE		RESULTADO
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE / INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS				MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO
REGLÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	VARIACIÓN PORCENTUAL	PRECIO PROMEDIO SIN IVA
286	137.440.0001.03	TOSTADA DESHIDRATADA PAQUETE DE 20 PIEZAS	Paquete	\$ 38.83	-2.02%	\$ 39.63
287	137.440.0001.02	TOSTADA PAQUETE DE 20 PIEZAS	Paquete	\$ 30.39	-0.25%	\$ 30.47
288	137.401.0001.12	TROCITO DE RES Kg	Kg	\$ 297.29	-3.41%	\$ 307.79
289	137.406.0032.01	UVA (KG)	Kg	\$ 107.97	-2.37%	\$ 110.59
290	137.449.0001.02	VAINILLA BLANCA. 1 LITRO	Frasco	\$ 129.93	-2.32%	\$ 133.02
291	137.449.0001.03	VAINILLA OSCURA COLOR Y SABOR 1 LITRO	Frasco	\$ 133.52	0.38%	\$ 133.02
292	137.441.0001.03	VINAGRE BLANCO 1 LITRO	Frasco	\$ 27.99	-3.09%	\$ 28.88
293	137.441.0001.04	VINAGRE DE MANZANA. 1 LITRO	Frasco	\$ 41.43	-3.12%	\$ 42.77
294	137.419.0004.06	YOGURT DE SABOR CUBETA FRESCA DE 4 LITROS	Cubeta	\$ 210.31	-1.26%	\$ 212.99
295	137.419.0004.02	YOGURT P/BEVER DURAZNO 220-250 GRS	Pieza	\$ 17.34	-0.75%	\$ 17.47
296	137.419.0004.01	YOGURT P/BEVER FRESA 220-250 GRS	Pieza	\$ 16.83	-3.67%	\$ 17.47
297	137.403.0018.01	ZANAHORIA (KILO)	Kg	\$ 27.73	-0.47%	\$ 27.86

\*VPIM - Valoración Porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra las partidas 1 y 2 dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica para las partidas 1 y 2 del PARTICIPANTE **MERCAABASFRIAS, S.A. DE C.V.**, es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

Página 45 de 73

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



PROPOSICIONES:

**Primero.-** De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, para **"INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"**, en lo que respecta a la **Partida 1**, por un monto máximo de \$ 15'281,075.00 (quince millones, doscientos ochenta y un mil, setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$ 6'112,430.00 (seis millones, ciento doce mil, cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME
<b>PRESUPUESTO MÍNIMO</b>	
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO</b>	
\$6,112,430.00	\$15,281,075.00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.

AT'N: Lic. Alejandro Murueta Aldrete Director de Gestión Administrativa

PARTIDA 1									
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA DEL SALME									
PRESUPUESTO MÍNIMO					PRESUPUESTO MÁXIMO				
\$5,112,430.00					\$15,281,075.00				
RENGLÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	L.V.A.	IEPS	TOTAL
1	137.402.0008.01	ACEITE COMESTIBLE DE MAÍZ FRASCO 1 LITRO		Frasco	Liberador	\$ 74.77			\$ 74.77
2	137.427.0001.01	ADOBO DE AJIOTE 100 GRS		Caja	Provinciano	\$ 29.07			\$ 29.07
3	137.404.0001.02	AGUA EMBOTELLADA GARRAFÓN 20 LTS		Garrafón	Parlinán	\$ 32.18			\$ 32.18
4	137.412.0005.02	AVIONICÍ PAQUETE 100 GRS		Kg	Granet	\$ 21.34			\$ 21.34
5	137.459.0004.01	ALUBIA CHICA		Kg	Granet	\$ 47.83			\$ 47.83
6	137.402.0003.05	AMBRANCO MATURITAL PAQUETE CON 250 GRS		Paquete	Granet	\$ 22.74			\$ 22.74
7	137.407.0001.02	ARROZ BLANCO (BOLLO)		Kg	Granet	\$ 27.58			\$ 27.58
8	137.401.0006.09	ATUN EN AGUA BOLSA 1.820 GRS		Envase	Members Mark	\$ 375.94			\$ 375.94
9	137.409.0001.01	AZÚCAR		Kg	Granet	\$ 44.49			\$ 44.49
10	137.403.0029.01	CACA-RIATE PELADO SIN SAL 250 GRS		Paquete	Granet	\$ 18.92		\$ 1.51	\$ 20.43
11	137.410.0001.08	CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO 170 100 GRS		Favosa	El Mismo	\$ 144.85			\$ 144.85

www.mercaaljasfrias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

12	137.410.0001.06	CAFE SOLUBLE 170 100 GRS	SIN AZÚCAR NI ENDULZANTES	Envase	El Maitino	\$	854.12		\$	164.12	
13	137.412.0002.04	CANELA EN VARA 100 GRS		Paquete	Granul	\$	69.79		\$	69.79	
14	137.407.0010.05	CEREAL DE HUUELAS DE FRIGO INTEGRAL (CAJA) 465 570 GRS		Caja	Granul Valios	\$	74.50		\$	74.50	
15	137.407.0010.05	CEREAL DE ARROZ INFLADO SABOR CHOCOLATE 9-10 KGS		Caja	Molde	\$	901.56	\$	72.13	\$	973.73
16	137.403.0024.04	CHICHARROS LATA 2000 GRS		Lata	Agria	\$	158.68		\$	158.68	
17	137.406.0002.15	CHILE CHIPOTLE ADOBADO 300-400 GRS		Lata	Caney	\$	64.73		\$	64.73	
18	137.406.0002.16	CHILE DE ARBOL 100 GRS		kg	Granul	\$	21.10		\$	21.10	
18	137.405.0002.16	CHILE JALAPEÑO EN ROLLOS 300-400 GRS		Lata	La Costeña	\$	44.09		\$	44.09	
20	137.406.0002.21	CHILE MORTA 100 GRS		Paquete	Granul	\$	19.29		\$	19.29	
21	137.406.0002.20	CHILE MORITA 100 GRS		Paquete	Granul	\$	23.99		\$	23.99	
22	137.460.0001.01	CHILORRO 215 GRS		Lata	La Chata	\$	93.20		\$	93.20	
23	137.415.0001.02	CHOCOLATE EN TABLILLA CAJA CON 6 TABILLAS DE 90 GRS		Caja	Itana	\$	156.19	\$	12.66	\$	170.85
24	137.412.0004.03	COMINO ENTERO 100 GRS		Paquetes	Granul	\$	16.71		\$	16.71	
25	137.447.0001.08	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR FRESA	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Brest	\$	109.65	\$	8.77	\$	118.42
26	137.447.0001.09	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR GUAYABANA	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Brest	\$	109.65	\$	8.77	\$	118.42
27	137.447.0001.10	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR GUAYABA	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Brest	\$	109.65	\$	8.77	\$	118.42
28	137.447.0001.11	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR JAMAICA	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Brest	\$	109.65	\$	8.77	\$	118.42
29	137.447.0001.12	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR LIMON	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Brest	\$	109.65	\$	8.77	\$	118.42

www.mercaabasfrias.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

30	137.447.0001.13	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR MANGO	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Breal	\$ 109.65	\$ 8.77	\$ 118.42
31	137.447.0001.14	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR MELON	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Breal	\$ 109.65	\$ 8.77	\$ 118.42
32	137.447.0001.15	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR NARANJA	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Breal	\$ 109.65	\$ 8.77	\$ 118.42
33	137.447.0001.16	CONCENTRADO PARA AGUA FRESCA SABOR TAMARINDO	RINDE PARA 20 LITROS	Litro	Breal	\$ 109.65	\$ 8.77	\$ 118.42
34	137.418.0001.03	CONSUMÉ DE FOLLO 500 GRS	EN POLVO PAQUETE DE 500 GRS	Kg	Caricia	\$ 77.04		\$ 77.04
35	137.428.0001.02	FRUI DORANTE DE MESA GRANIBADO PAQUETE 500 GRS		Paquete	Stevia	\$ 372.82		\$ 372.82
36	137.403.0030.01	ENSALADA DE VERDURAS 2 KILOS		Litro	Hector	\$ 152.80		\$ 152.80
37	137.448.0001.09	FÉCULA DE MAÍZ SABOR CHOCOLATE, FRESA Y VAINILLA CAJA CON 24 SOBRES DE 45.47 GRAMOS	CAJA CON 24 SOBRES DE 45.47 GRAMOS	Caja	Máizena	\$ 464.49	\$ 37.16	\$ 501.65
38	137.461.0001.02	FLAN DE CHOCOLATE		Kg	Caricia	\$ 165.54	\$ 13.24	\$ 178.78
39	137.403.0023.01	FRUOL PERIBANO		Kg	Granal	\$ 62.98		\$ 62.98
40	137.423.0056.01	GALLETA BARBA DE COCO CAJA CON 845 GRS		Caja	Gamessa	\$ 105.34	\$ 8.43	\$ 113.77
41	137.423.0007.01	GALLETA CREMA DE NIEVE SABOR CHOCOLATE PAQUETE 185 GRS		Paquete	Ormax	\$ 41.98	\$ 3.36	\$ 45.34
42	137.423.0007.02	GALLETA CREMA DE NIEVE SABOR VAINILLA PAQUETE 185 GRS		Paquete	Ormax	\$ 41.98	\$ 3.36	\$ 45.34
43	137.423.0003.02	GALLETA SALADA PAQUETE DE 12 GRS CU		Paquete	Gamessa	\$ 1.72		\$ 1.72
44	137.423.0003.04	GALLETA SALADA SABOR MANTEQUILLA PAQUETE 135 GRS		Paquete	Ormax	\$ 26.22		\$ 26.22

www.mercaabajasfrias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

45	137.423.0008.01	GALLETAS DE ANIMALITOS		Paquete	Mantel	\$	80.52		\$	80.52	
46	137.423.0005.03	GALLETAS TIPO MARIPAS PAQUETE DE 170 GRS		Paquete	Ganesa	\$	28.69	\$	2.30	\$	30.99
47	137.458.0001.01	GARBANZO		Kg	Granit	\$	51.91			\$	51.91
48	137.424.0001.08	GELATINA PARA DIABETICO 1 KILO	EXECCION SABOR LIMON	Kg	Candia	\$	406.80			\$	406.80
49	137.424.0001.09	GELATINA SABOR FRESA		Kg	Candia	\$	147.65	\$	11.81	\$	159.46
50	137.424.0001.10	GELATINA SABOR LIMON		Kg	Candia	\$	147.65	\$	11.81	\$	159.46
51	137.424.0001.11	GELATINA SABOR NARANJA		Kg	Candia	\$	147.65	\$	11.81	\$	159.46
52	137.424.0001.12	GELATINA SABOR UVA		Kg	Candia	\$	147.65	\$	11.81	\$	159.46
53	137.403.0011.04	GRAMOS DE ELOFE 2800 GRS		Lata	Aoka	\$	148.14			\$	148.14
54	137.428.0003.01	HABIBA PARA HOI CANES 800 - 1000 GRS		Paquete	Fris estrellis	\$	54.62			\$	54.62
55	137.407.0010.07	HOJUELAS DE AVENA NATURAL 250 GRS	PAQUETE CON 250 GRS	Paquete	Granit	\$	16.75			\$	16.75
56	137.407.0010.08	HOJUELAS DE MAIZ AZUCARADAS 10 KILOS		Caja	Michel	\$	1,058.59	\$	85.50	\$	1,144.09
57	137.417.0001.05	JUGO DE MANZANA 800ML		TetraPack	Florida 7	\$	31.78	\$	2.34	\$	34.32
58	137.417.0001.06	JUGO DE MANZANA 200ML		TetraPack	Florida 7	\$	11.93	\$	0.95	\$	12.88
59	137.417.0001.10	JUGO DE TOMATE CON UN TOQUE DE ALMELIA 950 ML		TetraPack	Granit	\$	53.68			\$	53.68
60	137.403.0022.04	LENTEJA		Kg	Granit	\$	51.76			\$	51.76
61	137.403.0011.07	MAIZ POZOLERO		Kg	Granit	\$	73.61			\$	73.61
62	137.429.0004.02	MAYONESA DE 3.4 A 3.8 KILOS		Envase	Star Value	\$	335.18			\$	335.18
63	137.411.0002.03	MERMELADA DE FRESA 440-510 GRS		Frasco	Cemento Jacques	\$	69.94	\$	5.24	\$	75.78
64	137.411.0003.02	MIEL DE ABEJA 500 GRAMOS		Frasco	Granit	\$	160.35			\$	160.35
65	137.482.0001.01	MAIZ EN PASTA 3 KILOS		Envase	Proactivato	\$	384.20			\$	384.20
66	137.431.0001.02	MOSTAZA 274 GRS		Envase	McCormick	\$	32.21			\$	32.21
67	137.463.0001.01	PALANQUETA PAQUETE CON 20 PIEZAS DE 100 GRS		Paquete	Loco palanqueto	\$	127.58	\$	10.21	\$	137.79





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco 27 de enero de 2025

68	137.437.0004.03	PASTA DE ESTRELLA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS (CU)	Paquete	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92	
69	137.437.0005.03	PASTA DE FIECO EN CAJA CON 20 PAQUETES 200 GRS	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS (CU)	Paquete	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92	
70	137.437.0012.02	PASTA DE FUSILL EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	(TORNILLO Y/O ROTIN) CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS (CU)	Paquete	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92	
71	137.437.0008.03	PASTA DE LETRAS EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS (CU)	Paquete	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92	
72	137.437.0003.03	PASTA DE ESPAGUETI EN CAJA CON 20 PAQUETES (36 20 GRS)	CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS (CU)	Paquete	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92	
73	137.409.0002.01	MILONCILLO		Kg	Granul	\$	53.02		\$	53.02	
74	137.412.0002.04	PIMENTA MOLIDA NEGRA 100 GRS		Kg	Granul	\$	19.55		\$	19.55	
75	137.433.0001.01	PIPIÁN 3 REOGRAMOS	ROJO EN PASTA	Envase	Provinciano	\$	352.12		\$	352.12	
76	137.055.0002.01	POIVO PARA FLAN (BLO)		Kg	Caricia	\$	166.11	\$	11.53	\$	182.64
77	137.417.0002.04	POIVO PARA LICUADO SABOR CHOCOLATE 400 GRS		Paquete	Batichoco	\$	59.93	\$	4.79	\$	64.72
78	137.417.0002.05	POIVO PARA LICUADO SABOR VAINILLA 357 400 GRS	PAQUETE DE 357 400 GRS	Paquete	Batichoco	\$	59.93	\$	4.79	\$	64.72
79	137.434.0001.03	PURÉ DE TOMATE 1 KG		Tetrapack	Del Fuerte	\$	44.00		\$	44.00	
80	137.412.0008.05	SAL CON AJO EN POLVO 100 GRS		Paquete	Granul	\$	40.18		\$	40.18	
81	137.412.0008.07	SAL DE GRANO		Kg	Granul	\$	14.59		\$	14.59	
82	137.430.0001.03	SALSA TIPO CÁTSUP 1 KIL O		Pieza	Embasa	\$	42.88		\$	42.88	
83	137.436.0002.04	SALSA EN POLVO 142 GRS		Envase	Tajin	\$	51.19		\$	51.19	
84	137.436.0001.10	SALSA DE SOYA 290 298 ML		Frasco	Pekin	\$	47.72		\$	47.72	
85	137.436.0002.02	SALSA PICANTE 1000 ML		Frasco	Valentina	\$	57.73		\$	57.73	
86	137.436.0001.13	SALSA TIPO INGLESA FRASCO 298 ML		Frasco	Crosse & Blackwell	\$	101.86		\$	101.86	

www.mercaabasfrias.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

Table with 10 columns: Item ID, Code, Description, Unit, Brand, Price, and Total Price. It lists various food items like Salsa Maggi, Trigo, Semilla de Girasol, Te de Hierbabuena, etc.



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

108	137.401.0004.11	PECHUGA NATURAL SIN HUESO EN TROZOS PEQUEÑOS		Kg	N/A	\$	258.52		\$	258.52
109	137.401.0004.12	PECHUGA NATURAL SIN HUESO NI PIEL	FRESCA	Kg	MA	\$	159.87		\$	159.87
110	137.401.0002.01	PIERNA CERDO	EN CURITO (FRESCA SIN CONGELAR)	Kg	N/A	\$	203.96		\$	203.96
111	137.401.0001.09	PULPA DE RES	EN CURITO (FRESCA SIN CONGELAR)	Kg	N/A	\$	214.05		\$	214.05
112	137.401.0004.07	TENDER DE POLLO	ARRODADO 100% POLLO TOTALMENTE COCIDO	Kg	N/A	\$	215.09		\$	215.09
113	137.414.0002.01	TODONAO		Kg	N/A	\$	198.57		\$	198.57
114	137.416.0001.04	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR CHOCOLATE BOLSA 450 GRS		Bolsa	Fortyom	\$	133.75	\$ 21.40	\$	155.15
115	137.416.0001.05	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR FRESCA BOLSA 450 GRS		Bolsa	Fortyom	\$	133.75	\$ 21.40	\$	155.15
116	137.416.0001.06	COMPLEMENTO ALIMENTICIO ADICIONADO CON PROTEINAS, VITAMINAS Y MINERALES A BASE DE SOYA SABOR VAINILLA BOLSA 450 GRS		Bolsa	Fortyom	\$	133.75	\$ 21.40	\$	155.15
117	137.403.0001.01	ACELGA	MANOJO CON 500 GRS	Manejo	N/A	\$	33.52		\$	33.52
118	137.403.0021.02	AJO	CÁPEZAS DE AJO	Kg	N/A	\$	121.30		\$	121.30
119	137.403.0004.01	BRICCOH		Kg	N/A	\$	24.26		\$	24.26
120	137.406.0021.04	CAJ. ARACHA (POR O)		Kg	N/A	\$	25.86		\$	25.86
121	137.403.0005.04	CEBOLLA BLANCA (KILOS)		Kg	N/A	\$	28.97		\$	28.97
122	137.403.0005.01	CEROLLA CAMBRAY	MANOJO CON 800 GRS	Manejo	N/A	\$	36.92		\$	36.92

www.mercaabasfrias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

123	137.403.0006.02	CEBOLLA MORADA		Kg	N/A	\$	31.24		\$	31.24
124	137.403.0006.01	CHAYOTE (KILU)		Kg	N/A	\$	26.04		\$	26.04
125	137.406.0002.10	CHILE POBLANO GRANDE		Kg	N/A	\$	54.87		\$	54.87
126	137.406.0002.11	CHILE SERRANO		Kg	N/A	\$	49.73		\$	49.73
127	137.406.0002.22	CHILE GUERO		Kg	N/A	\$	52.47		\$	52.47
128	137.403.0007.01	CLANTRO	MANOJO CON 500 GRS	Manejo	N/A	\$	48.73		\$	48.73
129	137.406.0003.03	CIRUELA PASA SIN SEMILLA PAQUETE 500 GRS		Paquete	N/A	\$	119.60		\$	119.60
130	137.403.0008.02	CUL BLANCA		Kg	N/A	\$	23.00		\$	23.00
131	137.403.0009.01	CULI LORC		Pieza	N/A	\$	56.70		\$	56.70
132	137.406.0031.01	FRESA PRIMERA CALIDAD		Kg	N/A	\$	92.55		\$	92.55
133	137.406.0005.01	GUAYABA		Kg	N/A	\$	42.97		\$	42.97
134	137.428.0001.01	HIBISCUO BUENA	MANOJO CON 400 GRS	Manejo	N/A	\$	28.91		\$	28.91
135	137.428.0002.02	HICHA DE LAUREL PAQUETE 100 GRS		Paquete	N/A	\$	19.49		\$	19.49
136	137.406.0006.01	Jitomate SALADETE	GRANDE	Kg	N/A	\$	35.04		\$	35.04
137	137.403.0028.02	LECHUGA ROMANA		Pieza	N/A	\$	24.05		\$	24.05
138	137.406.0009.01	LIMÓN	SIN SEMILLA	Kg	N/A	\$	35.54		\$	35.54
139	137.406.0012.01	MANZANA ROJA		Kg	N/A	\$	61.02		\$	61.02
140	137.428.0008.01	MAZAHILLA	MANOJO CON 400 GRS	Manejo	N/A	\$	36.30		\$	36.30
141	137.428.0003.02	MEJORANA PAQUETE 100 GRS		Paquete	N/A	\$	25.06		\$	25.06
142	137.406.0014.01	NARANJA		Kg	N/A	\$	33.42		\$	33.42
143	137.403.0015.01	HOPAL		Kg	N/A	\$	48.16		\$	48.16
144	137.403.0026.01	PAPA		Kg	N/A	\$	43.15		\$	43.15
145	137.406.0015.01	PAPAYA		Kg	N/A	\$	32.22		\$	32.22
146	137.403.0016.01	PEPINO		Kg	N/A	\$	23.43		\$	23.43
147	137.406.0016.01	PERA		Kg	N/A	\$	69.00		\$	69.00
148	137.406.0017.01	PINA		Kg	N/A	\$	36.23		\$	36.23
149	137.406.0023.02	PIMIENTO MORRÓN ROJO		Kg	N/A	\$	75.04		\$	75.04
150	137.406.0023.01	PIMIENTO MORRÓN VERDE		Kg	N/A	\$	75.04		\$	75.04
151	137.406.0018.02	PLATANO MACHO		Kg	N/A	\$	37.94		\$	37.94
152	137.406.0018.03	PLATANO TABASCO		Kg	N/A	\$	28.36		\$	28.36
153	137.403.0019.01	RABANO	MANOJO CON 800 GRS	Manejo	N/A	\$	49.42		\$	49.42
154	137.406.0033.01	TOMATE VERDE SIN CASCARA		Kg	N/A	\$	34.38		\$	34.38

www.mercaabasfrias.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

Table with columns for item number, code, description, unit, brand, price, and total price. Items include ZANAHORIA, TUBA, SANDIA, TANGIFRINA, MELON CANTALUP, CREMA LIGHT, HUEVO, JAMÓN DE PIERMA, LECHE CONDENSADA, LECHE DESLACTOSADA, MAMIGONILLA, QUESO MOZZARELLA, QUESO AMARILLO, QUESO DE MERA, QUESO PANELA, REQUESON, SALCHICHA DE CERDO, YOGURTI DE SABOR CUBETA, YOGURTI NATURAL SIN AZUCAR, PAN BLANCO, PAN DULCE, PAN INTEGRAL, and PAN MOLIDO.

www.mercaabaserias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco 27 de enero de 2025

179	137.432.0007.02	PAN PARA HAMBURGUESA PAQUETE CON 8 PIEZAS		Paquete	Bambo	\$	59.69		\$	59.69	
180	137.432.0008.01	PAN PARA HOT DOG PAQUETE CON 8 PIEZAS		Paquete	Elitro	\$	53.55		\$	53.55	
181	137.432.0001.03	SEMA	PIEZA DE 40 GR	Paqueta	N/A	\$	11.06		\$	11.06	
182	137.439.0002.01	TORTILLA DE HARINA PAQUETE DE 24 PIEZAS		Paquete	Basta	\$	48.07		\$	48.07	
183	137.439.0001.02	TORTILLA DE MAIZ		Kg	N/A	\$	33.09		\$	33.09	
184	137.440.0001.03	TOSTADA PAQUETE DE 20 PIEZAS		Paquete	N/A	\$	30.39	\$	2.43	\$	32.82
185	137.440.0002.01	TUFOPOS DE MAIZ BOLSA 1KG		Bolsa	N/A	\$	95.52	\$	7.64	\$	103.16

**Segundo.-** De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO a la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, para "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025", en lo que respecta a la **Partida 2**, para **INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE** por un monto máximo de \$ 9'871,298.41 (nueve millones ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$ 3'948,519.36 (tres millones, novecientos cuarenta y ocho mil, quinientos diecinueve pesos 36/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido; para **INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS** con un monto máximo de \$ 3'159,913.89 (tres millones, ciento cincuenta y nueve mil, novecientos trece pesos 89/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$ 1'263,965.56 (un millón, doscientos sesenta y tres mil, novecientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		
2	INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HGO Y EL HMIELM		
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HGO		INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HMIELM	
PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
\$3,948,519.36	\$9,871,298.41	\$1'263,965.56	\$3,159,913.89





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

PARTIDA 2

INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE				INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS					
PRESUPUESTO MÍNIMO		PRESUPUESTO MÁXIMO		PRESUPUESTO MÍNIMO			PRESUPUESTO MÁXIMO		
\$3,948,516.36		\$9,871,298.41		\$1,263,965.56			\$3,159,913.89		
REGLÓN	CODIGO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IEPS	TOTAL
1	137.402.0007.01	ACEITE BIDON 20 LITROS		Envase	Liberfactor	\$ 1,713.62			\$ 1,713.62
2	137.402.0002.01	ACEITE CANOLA 800-1000ML		Envase	Canol	\$ 77.62			\$ 77.62
3	137.402.0003.01	ACEITE DE OLIVA 1 LITRO		Envase	Nolan	\$ 213.03			\$ 213.03
4	137.406.0029.02	ACEITUNA SIN HUESO 220 GRS		Envase	Great Value	\$ 61.00			\$ 61.00
5	137.403.0001.01	ACELGA Manajo		Manajo	N/A	\$ 29.07			\$ 29.07
6	137.427.0001.01	ADOBO DE ACHIOTE 100 GRS		Caja	Provinciano	\$ 29.07			\$ 29.07
7	137.404.0001.02	AGUA EMBOTELLADA GARRAFÓN 20 LTS		Garrafón	Purificac	\$ 32.18			\$ 32.18
8	137.404.0001.03	AGUA MINERAL BOTELLA 2 LITROS		Envase	Peñafiel	\$ 41.22			\$ 41.22
9	137.408.0001.01	AGUACATE Kg		Kg	N/A	\$ 96.92			\$ 96.92
10	137.493.0021.02	AJO EN PIEZA (CABEZAS DE AJO)		Kg	N/A	\$ 121.39			\$ 121.39
11	137.493.0021.01	AJO EN POLVO FRASCO 77 GRAMOS		Frasco	Sasson	\$ 57.03			\$ 57.03
12	137.412.0005.03	AJONOLI NATURAL KG		Kg	Granel	\$ 194.35			\$ 194.35
13	137.403.0002.02	ALBAHACA		Manajo	N/A	\$ 48.26			\$ 48.26
14	137.403.0002.03	ALBAHACA SECA FRASCO CON 170 GRS		Frasco	Sasson	\$ 144.65			\$ 144.65
15	137.406.0026.03	ALMENDRA ENTERA Kg		Kg	Granel	\$ 279.72			\$ 279.72
16	137.406.0026.01	ALMENDRA FILETEADA		Kg	Granel	\$ 387.80			\$ 387.80
17	137.407.0003.04	AMARANTO NATURAL Kg		Kg	Granel	\$ 102.67			\$ 102.67
18	137.403.0003.01	APIO Manajo		Manajo	N/A	\$ 66.31			\$ 66.31
19	137.407.0001.02	ARROZ BLANCO (KILO)		Kg	Granel	\$ 27.58			\$ 27.58
20	137.407.0001.03	ARROZ INTEGRAL (KILO)		Kg	Granel	\$ 72.29			\$ 72.29
21	137.446.0001.02	ATE DE MEMBRILLO KG		Kg	Alisa Jalisco	\$ 113.19		\$9.06	\$ 122.25
22	137.401.0006.02	ATUN EN ACEITE LATA 1.850 GR		Lata	Members Mark	\$ 404.41			\$ 404.41

www.mercaabasfrias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCG-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

Table with 10 columns: Item ID, Code, Description, Unit, Brand, Price per unit, and Total Price. It lists various food items like ATUN EN AGUA, Avena, Azúcar, Baguette, Bistec, etc.

www.mercaabasfrías.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCG-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco 27 de enero de 2025

51	137.407.0009.04	CEREAL DE ARROZ INFLADO 300 GRS SABOR CHOCOLATE	Caja	Mézaro	\$	100.52	\$	9.04	\$	109.56
52	137.407.0009.01	CEREAL DE ARROZ INFLADO 300 GRS SABOR FRUTOS	Caja	Mézaro	\$	142.91	\$	11.27	\$	152.18
53	137.407.0008.02	CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ	Caja	Mézaro	\$	92.90	\$	7.43	\$	100.33
54	137.407.0010.04	CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ ESCARCHADA (CAJAL 465 - 570) GRS	Caja	Mézaro	\$	96.41	\$	7.71	\$	104.12
55	137.403.0028.00	CHAMPIGNON	Kg	N/A	\$	156.64			\$	156.64
56	137.403.0008.01	CHAYOTE (RELO)	Kg	N/A	\$	26.04			\$	26.04
57	137.457.0001.01	CHIA Kg	Kg	Granul	\$	140.87			\$	140.87
58	137.403.0024.00	CHICHAROS LATA 400 GRS	Lata	Del Monte	\$	24.52			\$	24.52
59	137.406.0002.23	CHILE ANCHO	Kg	Granul	\$	269.86			\$	269.86
60	137.406.0002.01	CHILE OMLAGATE	Kg	Granul	\$	330.78			\$	330.78
61	137.405.0002.15	CHILE CHIPOTLE ADOBADO 180 400 GRS	Lata	Carry	\$	64.73			\$	64.73
62	137.405.0002.24	CHILE DE ARBOL 80S	Kg	Granul	\$	202.12			\$	202.12
63	137.405.0002.18	CHILE DE ARBOL 100 GRS	Paquete	Granul	\$	21.10			\$	21.10
64	137.405.0002.04	CHILE GUABILLO	Kg	Granul	\$	189.68			\$	189.68
65	137.405.0002.09	CHILE PAMBANERO	Kg	N/A	\$	147.67			\$	147.67
66	137.406.0002.17	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS LATA 2 800 GRS	Lata	Carry	\$	172.50			\$	172.50
67	137.406.0002.19	CHILE JALAPEÑO ENTERO 2 800 GRS	Lata	La Costeña	\$	171.16			\$	171.16
68	137.406.0002.07	CHILE MIRASOL	Kg	Granul	\$	185.52			\$	185.52
69	137.406.0002.21	CHILE MIRASOL FRESCO	Paquete	Granul	\$	182.80			\$	182.80
70	137.406.0002.08	CHILE PASILLA	Kg	Granul	\$	204.99			\$	204.99
71	137.406.0002.10	CHILE PUBLANO GRANDE	Kg	N/A	\$	54.87			\$	54.87
72	137.406.0002.11	CHILE SERRANO	Kg	N/A	\$	49.73			\$	49.73
73	137.445.0001.02	CHOCOLATE EN TABLILLA CAJA CON 6 TABULLAS DE 90 GRS	Caja	Barra	\$	158.19	\$	12.66	\$	170.85
74	137.401.0005.01	CHORIZO KG	Kg	N/A	\$	202.00			\$	202.00

www.mercaabafrias.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco, 27 de enero de 2025

Table with 10 columns: Item ID, Code, Description, Unit, Brand, Price, and Total Price. It lists various food items like cheese, lentils, beans, and oils with their respective prices.



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

101	137.408.0001.00	DURAZNO EN ALMIRAR LATA CON 425 GRS	Lata	Corina	\$	67.17	\$ 5.37	\$	72.54
102	137.408.0001.01	EXPRAZO EN ALMIRAR LATA CON 820 GRS	Lata	Corina	\$	90.73	\$ 7.26	\$	97.99
103	137.420.0001.01	EDULCORANTE 200 SOBRES	Caja	Stevia	\$	187.51		\$	187.51
104	137.403.0010.01	ELOTE (KG)	Kg	N/A	\$	53.48		\$	53.48
105	137.403.0011.06	ELOTE Fianza	Fianza	N/A	\$	13.17		\$	13.17
106	137.403.0012.01	EPAZOTE Manco	Manejo	N/A	\$	30.71		\$	30.71
107	137.447.0002.08	ESENCIA DE COCO	Litro	Delman	\$	558.47	\$ 44.68	\$	603.15
108	137.447.0002.05	ESENCIA DE FRESA	Litro	Delman	\$	558.47	\$ 44.68	\$	603.15
109	137.447.0002.06	ESENCIA DE LIMON	Litro	Delman	\$	558.47	\$ 44.68	\$	603.15
110	137.447.0002.07	ESENCIA DE NARANJA	Litro	Delman	\$	558.47	\$ 44.68	\$	603.15
111	137.493.0013.02	ESPINACA MANCUDO	Manejo	N/A	\$	40.33		\$	40.33
112	137.401.0002.04	ESPINAZO DE CERDO	Kg	N/A	\$	140.52		\$	140.52
113	137.401.0001.03	FALDA DE RES	Kg	N/A	\$	288.03		\$	288.03
114	137.448.0001.07	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL CAJA CON 750 GRS	Caja	Molzena	\$	116.36		\$	116.36
115	137.448.0001.06	FÉCULA DE MAÍZ NATURAL CAJA CON 95 GRS	Caja	Molzena	\$	34.98		\$	34.98
116	137.448.0001.10	FÉCULA DE MAÍZ SABOR COCO CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	Molzena	\$	439.73	\$ 35.18	\$	474.91
117	137.448.0001.11	FÉCULA DE MAÍZ SABOR FRESA CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	Molzena	\$	439.73	\$ 35.18	\$	474.91
118	137.448.0001.12	FÉCULA DE MAÍZ SABOR NUEZ CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	Molzena	\$	439.73	\$ 35.18	\$	474.91
119	137.448.0001.13	FÉCULA DE MAÍZ SABOR VAINILLA CAJA CON 24 SOBRES DE 50 GRS	Caja	Molzena	\$	439.73	\$ 35.18	\$	474.91
120	137.401.0003.03	FILETE DE PESCADO	Kg	N/A	\$	210.98		\$	210.98

www.mercaabasfrizs.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco 27 de enero de 2025

121	137.461.0001.01	FLAN DE VAINILLA 600-700 GRS	Paquete	Carcota	\$	111.76	\$ 8.84	\$	120.70
122	137.406.0031.01	FRESA PRIMERA CALIDAD KG	Kg	N/A	\$	92.55		\$	92.55
123	137.403.0023.01	FRIJOL PERLANO	Kg	Granel	\$	62.98		\$	62.98
124	137.423.0002.02	GALLETAS HAVANERA CAJA CON 24 PAQUETES DE 117 GRS CADA UNA	Caja	Camosa	\$	462.52		\$	462.52
125	137.423.0001.01	GALLETAS MOLIDA (BOCOSA 5 ROLLOS)	Bolsa		\$	453.02		\$	453.02
126	137.423.0003.03	GALLETAS SALADA CAJA CON 200 PAQUETES DE 12 G	Caja	Camosa	\$	364.25		\$	364.25
127	137.423.0004.01	GALLETAS SURTIDA 400 - 500 GRS	Caja	Camosa	\$	105.83	\$ 8.95	\$	115.38
128	137.423.0006.02	GALLETAS TIPO MARGAS CAJA DE 20 PAQUETES DE 170 GRS C/U	Caja	Camosa	\$	570.16	\$ 49.81	\$	615.77
129	137.458.0001.01	GARBANZO Kg	Kg	Granel	\$	51.91		\$	51.91
130	137.424.0001.05	GELATINA DE AGUA VARIOS SABORES PAQUETE C/UH 600 GRS (FRESA, UVA, LIMON, PINA)	Paquete	Carcota	\$	129.24	\$ 10.34	\$	139.58
131	137.424.0001.07	GELATINA LIGHT VARIOS SABORES (FRESA, UVA, LIMON, PINA) PAQUETE CON 25 GRS	Paquete	Jelido	\$	24.06		\$	24.06
132	137.444.0001.01	GERMINADO DE ALFALFA 400 GRS	Paquete	N/A	\$	105.49		\$	105.49
133	137.444.0001.02	GERMINADO DE SOYA	Kg	N/A	\$	100.11		\$	100.11
134	137.450.0001.03	GRANOLA	Kg	Granel	\$	103.08		\$	103.08
135	137.403.0011.01	GRANOS DE ELOTE 400 GRS	Lata	Dul Mante	\$	29.91		\$	29.91
136	137.424.0003.01	GRENE N/A Kg	Kg	Ducha	\$	355.73		\$	355.73
137	137.406.0005.01	GUAYABA Kg	Kg	N/A	\$	42.97		\$	42.97
138	137.426.0001.01	HARINA DE AHOJO 400 - 500 GRS	Caja	Tres Estrellas	\$	41.02		\$	41.02
139	137.425.0002.01	HARINA DE TRIGO Kg	Kg	Tres Estrellas	\$	33.38		\$	33.38
140	137.425.0003.01	HARINA PARA HOT CAKES 400 1000 GRS	Paquete	Tres Estrellas	\$	54.62		\$	54.62
141	137.428.0001.01	HERBABUENA Mancho	Mancho	N/A	\$	28.91		\$	28.91

www.mercaabafrias.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
"INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL  
HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

142	137.412.0006.02	HERBAS FINAS 100 GRS	Frasco	Sazon	\$	87.95		\$	87.95
143	137.428.0007.01	HOJAS DE LAUREL	Kg	N/A	\$	147.14		\$	147.14
144	137.428.0001.01	HUEVO Kg	Kg	N/A	\$	56.03		\$	56.03
145	137.452.0001.01	JAMICA COLIMA	Kg	Granel	\$	239.01		\$	239.01
146	137.414.0001.05	JAMÓN DE CERDO Kg	Kg	Nayar	\$	148.89		\$	148.89
147	137.414.0001.01	JAMÓN DE PAVO.	Kg	Jir	\$	161.43		\$	161.43
148	137.414.0001.03	JAMÓN DE PIERNA REBANADO	Kg	Nayar	\$	121.89		\$	121.89
149	137.451.0001.03	JARABE DE GRAMADINA LITRO	Envase	Maldita	\$	139.01	\$ 19.32	\$	139.33
150	137.454.0001.04	JARABE SABOR MAPLE 600 GRS	Frasco	Granel Valton	\$	80.00	\$ 6.40	\$	86.40
151	137.403.0014.01	JENGIBRE Kg	Kg	N/A	\$	121.46		\$	121.46
152	137.403.0027.01	JICAMA	Kg	N/A	\$	35.64		\$	35.64
153	137.405.0005.03	JITOMATE BOLA BOLES	Kg	N/A	\$	54.34		\$	54.34
154	137.405.0005.01	JITOMATE SALADETE	Kg	N/A	\$	35.04		\$	35.04
155	137.417.0001.08	JUICO DE MANZANA GALON 3.7 LTS	Galton	Al Dia	\$	195.80	\$ 14.86	\$	200.66
156	137.417.0001.09	JUICO DE NARANJA GALON 3.7 LTS	Galton	Al Dia	\$	195.80	\$ 14.86	\$	200.66
157	137.417.0001.11	JUICO DE UVA GALON 3.7 LTS	Galton	Al Dia	\$	195.80	\$ 14.86	\$	200.66
158	137.406.0007.01	KIM Kg	Kg	N/A	\$	128.96		\$	128.96
159	137.419.0002.07	LECHE CONDENSADA 380 - 400 GRS	Lata	Neofin	\$	47.93		\$	47.93
160	137.419.0002.03	LECHE DESLACTOSADA	Litro	Al Dia	\$	42.13		\$	42.13
161	137.419.0002.43	LECHE ENTERA	litro	Al Dia	\$	38.05		\$	38.05
162	137.419.0002.11	LECHE ENTERA 1 BULTOS	Envase	Al Dia	\$	64.58		\$	64.58
163	137.419.0002.06	LECHE EVAPORADA 380 - 400 GRS	Lata	Carallion	\$	35.80		\$	35.80
164	137.403.0020.02	LECHUGA ROMANA	Pieza	N/A	\$	24.05		\$	24.05
165	137.403.0022.01	LENTEJA Kg	Kg	Granel	\$	51.76		\$	51.76
166	137.406.0008.01	LIMA Kg	Kg	N/A	\$	55.74		\$	55.74
167	137.408.0009.01	LIMÓN Kg	Kg	N/A	\$	35.54		\$	35.54
168	137.438.0003.03	LIMÓN PARA TÉ	Manejo	N/A	\$	31.84		\$	31.84
169	137.401.0002.03	LOMO DE CERDO	Kg	N/A	\$	192.33		\$	192.33

www.mercaabasfrías.com.mx

Página 63 de 73



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

Table with 10 columns: Item ID, Code, Description, Unit, Brand, Price, and others. Rows include items like MAIZ EN GRANO PRECOCCIDO, MANEJARINA (BULO), MANGO PETACON, etc.

www.mercaabafrias.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA, PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

199	137.406.0028.01	MIEZ EN MOJADES		Kg	MA	\$	308.48		\$	308.48
200	137.428.0001.01	OREGANO MAHUIDO		Menjo	MA	\$	44.67		\$	44.67
201	137.453.0001.01	PANANQUELA PAQUETE CON 20 PIEZAS DE 100 GRS		Paquete	Don Palenqueto	\$	127.58		\$	127.58
202	137.432.0004.01	PAN BLANCO 587 - 680 GRS		Paquete	Bimbo	\$	66.32		\$	66.32
203	137.432.0001.00	PAN PURCF VARIADO			MA	\$	13.24		\$	13.24
204	137.432.0006.01	PAN INTEGRAL 567 - 687 GRS		Paquete	Bimbo	\$	70.41		\$	70.41
205	137.432.0006.01	PAN MOLIDO 5 KILOS		Paquete	Bimbo	\$	435.82		\$	435.82
206	137.432.0007.02	PAN PARA HAMBURGUESA PAQUETE CON 8 PIEZAS		Paquete	Bimbo	\$	59.69		\$	59.69
207	137.432.0008.01	PAN PARA HOT DOG PAQUETE CON 8 PIEZAS		Paquete	Bimbo	\$	53.55		\$	53.55
208	137.432.0009.01	PAN TOSTADO PAQUETE CON 14 PIEZAS		Paquete	Bimbo	\$	60.28		\$	60.28
209	137.401.0002.02	PANCITA CERDO		Kg	MA	\$	313.36		\$	313.36
210	137.401.0001.01	PANZA DE RES		Kg	MA	\$	280.81		\$	280.81
211	137.403.0026.01	PAPA (BOLITA)		Kg	MA	\$	43.15		\$	43.15
212	137.403.0028.02	PAPA CAMBRAY		Kg	MA	\$	36.72		\$	36.72
213	137.406.0015.01	PAPAYA Kg		Kg	MA	\$	32.22		\$	32.22
214	137.412.0010.01	PAPRIKA 75 GRS		Fresco	Sazon	\$	100.71		\$	100.71
215	137.405.0027.01	PARA Kg		Kg	Granel	\$	121.81		\$	121.81
216	137.452.0001.02	PASTA ALMENDRADA PARA MOLE		Kg	Provinciano	\$	183.33		\$	183.33
217	137.437.0002.02	PASTA DE CODITO CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS		Caja	Fior Di Pasta	\$	225.57		\$	225.57
218	137.437.0003.03	PASTA DE ESPAGUETTI EN CAJA CON 20 PAQUETES 200 GRS		Caja	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92
219	137.437.0004.03	PASTA DE ESTRELLA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS		Caja	Fior Di Pasta	\$	233.92		\$	233.92

www.mercaabasfrías.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco 27 de enero de 2025

220	137.437.0005.03	PASTA DE FIDEO EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
221	137.437.0006.03	PASTA DE LETRA EN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
222	137.437.0007.02	PASTA DE MACARRON CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
223	137.437.0008.02	PASTA DE MUKKON CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
224	137.437.0009.02	PASTA DE PLUMA CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
225	137.437.0011.02	PASTA DE TALLARIN CAJA CON 20 PAQUETES DE 200 GRS	Caja	Fideo Pasta	\$	233.92		\$	233.92
226	137.462.0001.03	PASTA PARA MOLE POBLANO	Kg	Provinciano	\$	155.37		\$	155.37
227	137.401.0004.03	PECHUGA DE POLLO VARIAS PRESENTACIONES (FALTAS Y CUBOS)	Kg	NA	\$	266.22		\$	266.22
228	137.403.0016.01	PEPINO Kg	Kg	NA	\$	23.43		\$	23.43
229	137.406.0016.01	PERA Kg	Kg	NA	\$	69.80		\$	69.80
230	137.403.0017.01	PEREJIL MANUJO	Manujo	NA	\$	47.36		\$	47.36
231	137.401.0002.01	PIERNA CERDO	Kg	NA	\$	203.96		\$	203.96
232	137.409.0002.01	PILOCCHI O Kg	Kg	Granel	\$	53.02		\$	53.02
233	137.412.0002.05	PIMIENTA ENTERA Kg	Kg	Granel	\$	264.97		\$	264.97
234	137.412.0007.05	PIMIENTA MOLIDA NEGRA (KGS)	Kg	Granel	\$	234.32		\$	234.32
235	137.412.0007.03	PIMIENTA MOLIDA NEGRA 500 GR	Fusco	Sazon	\$	40.83		\$	40.83
236	137.406.0023.02	PIMIENTO MORRON ROJO	Kg	NA	\$	75.04		\$	75.04
237	137.406.0023.01	PIMIENTO MORRON VERDE	Kg	NA	\$	75.04		\$	75.04
238	137.406.0017.01	PIÑA Kg	Kg	NA	\$	36.23		\$	36.23
239	137.408.0003.03	PIÑA EN ALMIBAR LATA 850 GRS	Lata	Culina	\$	86.26	\$ 7.14	\$	93.40
240	137.405.0018.01	PLATAN (SOLU)	Kg	NA	\$	26.59		\$	26.59



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA, PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

241	137.401.0004.02	POLVO EN CANAL SIN PIEL Y SIN GRASA		Kg	N/A	\$ 145.17		\$ 145.17
242	137.401.0004.01	POLVO ENTERO		Kg	N/A	\$ 135.55		\$ 135.55
243	137.455.0002.01	POLVO PARA FLAN (PUL)		Kg	Caricia	\$ 169.11	\$ 13.53	\$ 182.64
244	137.455.0001.02	POLVO PARA HORNEAR 450-500 GRS		Envase	Dixiel	\$ 97.30		\$ 97.30
245	137.417.0002.04	POLVO PARA LICUADO SABOR CHOCOLATE 400 GRS		Paquete	Batichoco	\$ 59.93	\$ 4.79	\$ 64.72
246	137.417.0002.06	POLVO PARA LICUADO SABOR FREJA 400 GRS		Paquete	Batichoco	\$ 59.93	\$ 4.79	\$ 64.72
247	137.417.0002.05	POLVO PARA LICUADO SABOR VAINILLA 357-400 GRS		Paquete	Batichoco	\$ 59.93	\$ 4.79	\$ 64.72
248	137.409.0030.01	PULPA DE TAMARINDO		Kg	El Recuerdo	\$ 129.17	\$ 10.33	\$ 139.50
249	137.434.0001.04	PURÉ DE TOMATE 2.95 KGS		Lata	La Creolina	\$ 161.49		\$ 161.49
250	137.419.0003.00	QUESO DOBERA		Kg	Santa Maru	\$ 190.49		\$ 190.49
251	137.419.0003.11	QUESO AMARILLO CAJA DE 1.8 KILOS CON 100 PIEZAS		Caja	Dayel	\$ 159.51		\$ 159.51
252	137.419.0003.02	QUESO OXTUA		Kg	Joséth	\$ 190.93		\$ 190.93
253	137.419.0003.03	QUESO DE MESA		Kg	Joséth	\$ 178.78		\$ 178.78
254	137.419.0003.04	QUESO OAXACA		Kg	Santa Maru	\$ 206.41		\$ 206.41
255	137.419.0003.05	QUESO PANELA		Kg	Méjico	\$ 195.29		\$ 195.29
256	137.403.0019.01	RÁBANO Mamejito		Mamejito	N/A	\$ 48.42		\$ 48.42
257	137.419.0003.06	REQUESÓN		Kg	N/A	\$ 110.43		\$ 110.43
258	137.428.0005.01	ROMERO Mamejito		Mamejito	N/A	\$ 48.37		\$ 48.37
259	137.412.0008.04	SAL CON AJÍ EN POLVO 77 GRS		Frasco	Sazon	\$ 31.42		\$ 31.42
260	137.412.0008.01	SAL DE GRANO		Kg	Grand	\$ 14.59		\$ 14.59
261	137.412.0008.02	SAL MOLIDA		Kg	Cremit	\$ 14.70		\$ 14.70
262	137.414.0004.01	SALCHICHA DE PAVO		Kg	Alpino	\$ 108.49		\$ 108.49
263	137.438.0001.18	SALSA DE SOJA 290 298 ML		Frasco	Polón	\$ 47.72		\$ 47.72
264	137.438.0002.04	SALSA EN POLVO TIPO TAJÍN 147 GRS		Envase	Tajín	\$ 51.19		\$ 51.19
265	137.438.0002.02	SALSA PICANTE 1000 ML		Frasco	Valentina	\$ 57.73		\$ 57.73

www.mercaabasfrías.com.mx

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

266	137.436.0001.06	SALSA TIPO RUBIO 1 FRASCO 180 ML	Frasco	Hurol	\$	26.17	\$	26.17
267	137.436.0002.01	SALSA PICANTE TIPO TABASCO 60 ML	Envase	Tabasco	\$	85.55	\$	85.55
268	137.436.0001.12	SALSA FERFIANI 340 - 400 GRS	Frasco	Kapori	\$	63.33	\$	63.33
269	137.430.0001.03	SALSA TIPO CATSUP 1 KILO	Pieza	Embasa	\$	42.48	\$	42.48
270	137.436.0001.11	SALSA TIPO INGLESA FRASCO 580 - 1000 ML	FRASCO	Crosse & Blackwell	\$	294.35	\$	294.35
271	137.412.0003.01	SALSA TIPO MAGGI 800 - 1000 ML	FRASCO	Maggi	\$	339.52	\$	339.52
272	137.405.0019.01	SARDIA Kg	Kg	N/A	\$	39.37	\$	39.37
273	137.407.0012.01	SOYA TEXTURIZADA NATURAL KILO	Kg	Granet	\$	41.57	\$	41.57
274	137.404.0030.02	TAMARINDO Kg	Kg	Granet	\$	82.19	\$	82.19
275	137.438.0001.01	TE DE AZAHAR CAJA DE 20 - 25 SOBRES	Caja	Conna	\$	55.94	\$	55.94
276	137.438.0002.02	TE DE MANZANILLA CAJA CON 95 - 100 SOBRES	Caja	Conna	\$	109.23	\$	109.23
277	137.406.0024.01	TEJOCOTE Kg	Kg	N/A	\$	126.41	\$	126.41
278	137.432.0011.01	TELERA Pieza	Pieza	N/A	\$	11.78	\$	11.78
279	137.414.0002.01	TOCINO Kg	Kg	Noya	\$	196.57	\$	196.57
280	137.406.0020.01	TOMATE Kg	Kg	N/A	\$	34.21	\$	34.21
281	137.412.0009.01	TOMILLO 185 GRS	Frasco	Session	\$	167.45	\$	167.45
282	137.439.0002.01	TORTILLA DE HARINA PAQUETE DE 24 PIEZAS	Paquete	Blanco	\$	48.07	\$	48.07
283	137.439.0001.02	TORTILLA DE MAIZ KGS	Kg	N/A	\$	33.09	\$	33.09
284	137.438.0001.01	TORTILLA DE MAIZ PARA TACO NO. 12	Kg	N/A	\$	30.96	\$	30.96
285	137.439.0003.01	TORTILLA FLAUFIA Palla	Pieza	N/A	\$	47.88	\$	47.88
286	137.440.0001.03	TOSTADA DESHIERATA PAQUETE DE 20 PIEZAS	Paquete	N/A	\$	38.83	\$	38.83
287	137.440.0001.02	TOSTADA PAQUETE DE 20 PIEZAS	Paquete	N/A	\$	30.39	\$	30.39
288	137.401.0001.12	TROCITO DE RES Kg	Kg	N/A	\$	297.29	\$	297.29
289	137.405.0032.01	LVA (KG)	Kg	N/A	\$	107.97	\$	107.97

www.mercaabasfrías.com.mx



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-008-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL CAISAME DE ESTANCIA PROLONGADA, HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LOPEZ MATEOS, PARA EL EJERCICIO 2025"

Guadalajara, Jalisco. 27 de enero de 2025

290	137.448.0001.02	VANILLA BLANCA 1 LITRO	Fresco	Tropical	\$	129.93		\$	129.93
291	137.448.0001.03	VANILLA OSCURA COLOR Y SABOR 1 LITRO	Fresco	Tropical	\$	133.52		\$	133.52
292	137.441.0001.03	VINAGRE BLANCO 1 LITRO	Fresco	Clemente Jacques	\$	27.99		\$	27.99
293	137.441.0001.04	VINAGRE DE MANZANA 1 LITRO	Fresco	Clemente Jacques	\$	41.43		\$	41.43
294	137.419.0004.06	YOGURT DE SABOR CUBETA FRESCA DE 4 LITROS	Cubeta	A Día	\$	210.31		\$	210.31
295	137.419.0004.07	YOGURT PIREBEE DURAZNO 220 250 GRS	Fresco	A Día	\$	17.34		\$	17.34
296	137.419.0004.01	YOGURT PIREBEE FRESA 220 250 GRS	Fresco	A Día	\$	16.83		\$	16.83
297	137.403.0018.01	ZAHAMUBIA (KILCO)	Kg	MA	\$	27.73		\$	27.73

Tercero.- En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la CONVOCATORIA, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del firmar el **CONTRATO** en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, sita en el DOMICILIO del **ORGANISMO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Cuarto. - Apercíbase a la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. - Notifíquese a la empresa **MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía (cuando aplique) será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado





en el punto 21 de las BASES de la **CONVOCATORIA**. En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las BASES de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Sexto.**- El contrato a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

**Séptimo.** - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Octavo.** - El **PARTICIPANTE MERCAABASFRIAS S.A. DE C.V.**, manifestó que **SI** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia. Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos L.A.E. Alejandro Murueta Aldrete en su carácter de Director de Gestión Administrativa, el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Harmida Noemi García Ortiz, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica para la **partida 1** fue emitido por Dra. Blanca Elisa Real Peña Directora del CAISAME Estancia Prolongada y el Dr. Manuel Alejandro Barajas Zambrano Encargado del Despacho de la Subdirección General Medico, ambos del OPD Servicios de Salud Jalisco.



- Dictamen de Evaluación Técnica para la **partida 2** fue emitido por el Dr. Raúl Pavel Contreras Sandoval Encargado del Despacho de la Dirección de Operaciones y el Dr. Manuel Alejandro Barajas Zambrano Encargado del Despacho de la Subdirección General Médica, ambos del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:35 horas, del día 30 de enero del 2025.

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LAE. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL	[Redacted]	[Redacted]
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL	[Redacted]	[Redacted]
LIC. MONICA DEL CARMEN LUQUIN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL	[Redacted]	[Redacted]
C. CÉSAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL	[Redacted]	[Redacted]



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRERZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA			
LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
C. BEATRIZ RAMIRÉZ JIMENÉZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
ING. MANUEL RUIZ QUINTERO	REPRESENTANTE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO	INVITADO		